

**REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°09/26,**  
**DEL DÍA MIÉRCOLES 18 DE MARZO, 2026.-**

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 18 de marzo del año 2026, siendo las 10:17 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao

Señor Luis Ferrada Webar

Señora Prosperina Queupuan

Señor Carlos Becerra Busto

Señor Eduardo Ojeda Ojeda

Señor Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor Eduardo Ortega Piniao, Concejale de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

**TEMAS A TRATAR**

**1. Aprobación Acta Anterior**

**2. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria al presupuesto municipal de ingresos y gastos año 2026, por un monto de \$5.652.280.-, por aumento de la subvención municipal al DESAM, para el pago de remuneraciones de personal por sistema de turnos en el Cesfam Puaucho, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°17 del Director DAF. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director DAF**

**3. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2026, para incorporar metas colectivas de la Dirección Obras Municipales y de la Dirección de Tránsito, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°42 de la Jefa de Personal. Expone: Sra. Eliana Hernández Monje, Jefa de Personal y Secretaria Comité Técnico PMG**

**4. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de aporte municipal al "Conjunto Folclórico Municipal Brisas Costeñas", Rut 65.551.190-3, por un monto de \$1.977.000.-, para la realización de Campeonato Regional de Cueca Adulto "Campeón de Campeones 2026", evento cultural que se realizara el día 28.03.2026 en el gimnasio municipal de Puaucho, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°190 del Director Dideco. Expone: Sr. José Luis Adriaola, Director Dideco**

**5. Entrega y Exposición de propuesta de actualización del "Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa". Expone: Sr. Julián Quezada Bravo, Secretario Municipal**

**6. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Mari mari pu peñi pu lamuen, un saludo a cada uno de los presentes, hoy es algo especial, me corresponde a mi presidir, porque nuestro alcalde se encuentra en la ciudad de Puerto Montt, haciendo gestiones para nuestro municipio, por lo tanto, me corresponde dirigir este concejo, pero quisiera hacer una mención antes de que comencemos con los puntos en tabla, por primera vez hoy día estamos en una transmisión en vivo, así que vamos a saludar a cada una de las personas que se van a ir conectando, seguramente en el proceso de tiempo que dure el concejo, así que cada uno de ustedes tendrá su tiempo de saludar en vivo y en directo, es algo importante, es algo que se venía pidiendo hace un buen tiempo también, así que hoy día estamos inaugurando las transmisiones en vivo, felicitar al equipo técnico Nataly Ahumada con José Luis Llefi que están haciendo todo lo posible para que salgamos al aire de buena manera”.

## **1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, colegas, como es costumbre a nosotros se nos envía el acta anterior a los correos, entonces, necesitaríamos la aprobación del concejo pleno para el acta anterior, en votación, colegas”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “Apruebo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Aprobamos entonces el acta anterior”.

**Se aprueban por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°08/26 del miércoles 11.03.2026**

## **2. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2026, POR UN MONTO DE \$5.652.280.-, POR AUMENTO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL DESAM, PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL POR SISTEMA DE TURNOS EN EL CESFAM PUAUCHO, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°17 DEL DIRECTOR DAF**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “En este punto tenemos a la Dirección de Administración y Finanzas, para someter a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria al presupuesto municipal de ingresos y gastos año 2026, por un monto de \$5.652.280.-, por aumento de la subvención municipal al DESAM, para el pago de remuneraciones de personal por sistema de turnos en el Cesfam Puaucho, de acuerdo a lo planteado en Of. N°17 del Director DAF

**A continuación, el Sr. Luis Barría Obando, Director DAF, procede a presentar modificación presupuestaria, de acuerdo a la siguiente presentación:**



MUNICIPALIDAD  
**SAN JUAN  
DE LA COSTA**

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
  
MUNICIPAL  
  
  
MARZO 2026



MUNICIPALIDAD  
**SAN JUAN  
DE LA COSTA**

QUE QUEREMOS AUMENTAR EN NUESTRO PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS?

1.- Efectuar modificación al Presupuesto Municipal de Gastos del año 2026, efectuando un aumento en la cuenta presupuestaria del Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, como a continuación se indica:

- Subvención al Departamento de Salud, por la suma de \$ 5.652.280.

Aporte extraordinario de subvención municipal destinados al pago de remuneraciones de personal de sistema de turnos en el CESFAM de Puaucho, por el periodo 2026.



MUNICIPALIDAD  
**SAN JUAN  
DE LA COSTA**

COMO VAMOS A FINANCIAR ESTE AUMENTO DE PRESUPUESTO?

Aumentando el Presupuesto Municipal de Ingresos del año 2026.

1.- Asistencia Técnica beneficiarios subsidio habitacional

Son recursos provenientes del pago por concepto de: asesorar individual o colectivamente a las familias en el proceso de postulación a un subsidio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, elaborar los proyectos técnicos de vivienda y/o de urbanización, prestar asesoría legal durante el desarrollo del proyecto y acompañar socialmente a las familias desde la postulación hasta el término definitivo de proyecto.

Monto total a modificar es la suma de \$ 5.652.280.



MUNICIPALIDAD  
**SAN JUAN  
DE LA COSTA**

COMO QUEDARIA LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD  
**SAN JUAN  
DE LA COSTA**

Presupuesto de Ingresos Aumenta

| Código Presupuestario                                               | Nombre Cuenta Presupuestaria | Presupuesto Vigente \$ | Aumento \$ | Presupuesto Actualizado \$ |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|------------|----------------------------|
| 11513TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL                          |                              | 50.000.000             | 5.652.280  | 55.652.280                 |
| 1151303 De Otras Entidades Publicas                                 |                              | 50.000.000             | 5.652.280  | 55.652.280                 |
| 115130399 De Otras Entidades Publicas                               |                              | 50.000.000             | 5.652.280  | 55.652.280                 |
| 115130399001 Asistencia Técnica Beneficiarios Subsidio Habitacional |                              | 50.000.000             | 5.652.280  | 55.652.280                 |



MUNICIPALIDAD  
**SAN JUAN  
DE LA COSTA**

Presupuesto de Gastos Aumenta

| Código Presupuestario                           | Nombre Cuenta Presupuestaria | Presupuesto Vigente \$ | Aumento \$ | Presupuesto Actualizado \$ |
|-------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|------------|----------------------------|
| 21524TRANSFERENCIAS CORRIENTES                  |                              | 1.697.508.000          | 5.652.280  | 1.703.160.280              |
| 2152403A Otras Entidades Publicas               |                              | 1.014.908.000          | 5.652.280  | 1.020.560.280              |
| 2152403101A Servicios Incorporados a su Gestión |                              | 650.000.000            | 5.652.280  | 655.652.280                |
| 2152403101002A Salud                            |                              | 200.000.000            | 5.652.280  | 205.652.280                |

**Sr. Luis Barría Obando – Director DAF:** “La idea de esta modificación es realizar aporte al Departamento de Salud Municipal, para la contratación de vigilantes o nocheros en el Cesfam Puaucho, el objetivo es la implementación de un cajero automático, que sería el primero en la comuna, el cual está en un proceso de diagnóstico o seguimiento por el espacio de dos semanas, para que pueda estar en funcionamiento en un 100%, hubieron problemas de tipo técnico en cuanto a conectividad, entonces, el banco se está tomando ese tiempo, para poder evaluar el cajero automático, además que están haciendo las coordinaciones del banco con Carabineros de Chile, para que den su informe favorable, para que pueda entrar en funcionamiento este cajero, por lo tanto la modificación es para cubrir estos sueldos al personal por el código del trabajo, para que puedan estar presente después de la jornada de trabajo y los días sábado y domingo, eso es por la suma de 5.652.280.-, estos recursos se sacarían a través de la asistencia técnica a los subsidios habitacionales, dado que el municipio es un organismo técnico, en el cual asesora a las familias de manera individual o colectivo si es que hay grupos habitacionales, comités de viviendas, les ayuda en los procesos de postulación, que nos permitirá financiar este aporte para el Depto. de Salud”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muchas gracias por la exposición, entonces tenemos una adecuación presupuestaria con este monto que se está presentando, detallado anteriormente, ¿Alguna consulta de los Sres. Concejales respecto a este tema?, no, entonces está todo claro, muy bien, entonces, estimados colegas, esto requiere la aprobación del pleno, se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria al presupuesto municipal de ingreso y gastos año 2026, por un monto de \$5.652.280.-, por aumento de la subvención municipal al DESAM, para el pago de remuneraciones de

personal por sistema de turnos en el Cesfam Puaucho, de acuerdo a Of. N°17 del Director DAF y que dio cuenta a través de la exposición anterior, en votación”.

- CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.
- CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.
- CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.
- CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.
- CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aprobamos la modificación presupuestaria”.  
 Director DAF: “Muchas gracias”.  
 SEÑOR PRESIDENTE: “A usted Don Luis”.

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria al presupuesto municipal de ingresos y gastos año 2026, por un monto de \$5.652.280.-, por aumento de la subvención municipal al Departamento de Salud Municipal, para el pago de remuneraciones de personal por sistema de turnos en el CESFAM de Puaucho, de acuerdo al siguiente detalle:

| Presupuesto de Ingresos Aumenta |                                                        |                        |            |                            |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------|------------|----------------------------|
| Código Presupuestario           | Nombre Cuenta Presupuestaria                           | Presupuesto Vigente \$ | Aumento \$ | Presupuesto Actualizado \$ |
| 11513                           | TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL                  | 50.000.000             | 5.652.280  | 55.652.280                 |
| 1151303                         | De Otras Entidades Publicas                            | 50.000.000             | 5.652.280  | 55.652.280                 |
| 1151303099                      | De Otras Entidades Publicas                            | 50.000.000             | 5.652.280  | 55.652.280                 |
| 1151303099001                   | Asistencia Técnica Beneficiarios Subsidio Habitacional | 50.000.000             | 5.652.280  | 55.652.280                 |

  

| Presupuesto de Gastos Aumenta |                                     |                        |            |                            |
|-------------------------------|-------------------------------------|------------------------|------------|----------------------------|
| Código Presupuestario         | Nombre Cuenta Presupuestaria        | Presupuesto Vigente \$ | Aumento \$ | Presupuesto Actualizado \$ |
| 21524                         | TRANSFERENCIAS CORRIENTES           | 1.697.508.000          | 5.652.280  | 1.703.160.280              |
| 2152403A                      | Otras Entidades Publicas            | 1.014.908.000          | 5.652.280  | 1.020.560.280              |
| 2152403101A                   | Servicios Incorporados a su Gestión | 650.000.000            | 5.652.280  | 655.652.280                |
| 2152403101002A                | Salud                               | 200.000.000            | 5.652.280  | 205.652.280                |

- SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2026, PARA INCORPORAR METAS COLECTIVAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°42 DE LA JEFA DE PESONAL

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2026, para incorporar metas colectivas de la Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Tránsito, de acuerdo a Of. N°42 de la Jefa de Personal”.

A continuación, La Sra. Eliana Hernandez Monje, Jefa Personal y Secretaria Comité Técnico PMG, procede a presentar modificación presupuestaria, de acuerdo a la siguiente presentación:



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA  
GESTIÓN MUNICIPAL**

**DOM Y DIRECCION DE TRANSITO  
2026**

**COMITÉ DE PMG**

**I. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA**

- ♦ Ley N° 19.803 publicada en el Diario Oficial el 27/04/2002 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.  
(Ley N° 19.803 publicada en el Diario Oficial el 27/04/2002 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública)
- ♦ Ley N° 20.008 del año 2005.  
(Ley N° 20.008 del año 2005)
- ♦ Ley N° 20.198 del año 2007.  
(Ley N° 20.198 del año 2007)
- ♦ Ley N° 20.723 del año 2014.  
(Ley N° 20.723 del año 2014)
- ♦ Ley N° 19.803 para mejorar y fortalecer la gestión municipal de la gestión PMG, con asignación de modernización.



**Los Objetivos del PMG:**

♦ El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, determinará, a lo menos, los objetivos específicos de gestión, de eficiencia institucional y las metas a alcanzar por las diversas direcciones, departamentos y unidades de trabajo del municipio durante el año siguiente.



**METAS DEL PROGRAMA DE  
MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN**

METAS FUERON APROBADAS EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 32/25, DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, REALIZADA EN SALA DE SESIONES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA.

APROBADAS EN DECRETO MUNICIPAL N° 2339 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026  
1. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

| RÁPIDO PROGRESO | INDICADOR DE LA META                               | OBJETIVO                                        | ACTIVIDADES                                        | INDICADORES                                        | MESES DE VERIFICACIÓN                              |
|-----------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| META            | 1. Construcción de obras de infraestructura vial.  | Se construyan 10 obras de infraestructura vial. | 1. Construcción de obras de infraestructura vial.  | 1. Construcción de obras de infraestructura vial.  | 1. Construcción de obras de infraestructura vial.  |
| META            | 2. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. | Se mantengan 10 obras de infraestructura vial.  | 2. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. | 2. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. | 2. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. |
| META            | 3. Construcción de obras de infraestructura vial.  | Se construyan 10 obras de infraestructura vial. | 3. Construcción de obras de infraestructura vial.  | 3. Construcción de obras de infraestructura vial.  | 3. Construcción de obras de infraestructura vial.  |
| META            | 4. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. | Se mantengan 10 obras de infraestructura vial.  | 4. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. | 4. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. | 4. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. |

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026  
2. DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO**

| RÁPIDO PROGRESO | INDICADOR DE LA META                               | OBJETIVO                                        | ACTIVIDADES                                        | INDICADORES                                        | MESES DE VERIFICACIÓN                              |
|-----------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| META            | 1. Construcción de obras de infraestructura vial.  | Se construyan 10 obras de infraestructura vial. | 1. Construcción de obras de infraestructura vial.  | 1. Construcción de obras de infraestructura vial.  | 1. Construcción de obras de infraestructura vial.  |
| META            | 2. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. | Se mantengan 10 obras de infraestructura vial.  | 2. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. | 2. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. | 2. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. |
| META            | 3. Construcción de obras de infraestructura vial.  | Se construyan 10 obras de infraestructura vial. | 3. Construcción de obras de infraestructura vial.  | 3. Construcción de obras de infraestructura vial.  | 3. Construcción de obras de infraestructura vial.  |
| META            | 4. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. | Se mantengan 10 obras de infraestructura vial.  | 4. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. | 4. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. | 4. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. |

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026  
2. DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO**

| RÁPIDO PROGRESO | INDICADOR DE LA META                               | OBJETIVO                                        | ACTIVIDADES                                        | INDICADORES                                        | MESES DE VERIFICACIÓN                              |
|-----------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| META            | 1. Construcción de obras de infraestructura vial.  | Se construyan 10 obras de infraestructura vial. | 1. Construcción de obras de infraestructura vial.  | 1. Construcción de obras de infraestructura vial.  | 1. Construcción de obras de infraestructura vial.  |
| META            | 2. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. | Se mantengan 10 obras de infraestructura vial.  | 2. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. | 2. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. | 2. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. |
| META            | 3. Construcción de obras de infraestructura vial.  | Se construyan 10 obras de infraestructura vial. | 3. Construcción de obras de infraestructura vial.  | 3. Construcción de obras de infraestructura vial.  | 3. Construcción de obras de infraestructura vial.  |
| META            | 4. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. | Se mantengan 10 obras de infraestructura vial.  | 4. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. | 4. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. | 4. Mantenimiento de obras de infraestructura vial. |



**¡ MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN !**

**Sra. Eliana Hernandez – Jefa Personal y Secretaria Comité Técnico PMG:** “Efectivamente a la Oficina de Personal llegaron algunas documentaciones, en este caso con las metas de la Dirección de Tránsito, a través del Oficio N°1/2026 del Director de Tránsito y Transporte Público, y además llevo el correo electrónico de la Dirección de Obras, donde esta dirección da conocer, que sus metas en la exposición del mes de noviembre del 2025 no fueron ingresadas a la presentación, por lo cual en este concejo se dan a conocer, para poder ver la aprobación y la Dirección de Tránsito fue conformada en el mes de diciembre del año 2025, por lo cual en el mes de noviembre no pudo tener las metas, para que ustedes la puedan conocer en la presentación expuesta por la antigua jefa de personal, la base legal de todo esto es la Ley 19803 publicada en el Diario de Oficial”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muchas gracias, Eliana, por la presentación, para incorporar estas metas colectivas, estimados colegas, que por un tema de fase de tiempo de implementación de la misma oficina se tiene que hacer para esta fecha, toda vez que teníamos que aprobar los PMG. Así que les dejo la palabra para alguna consulta en particular sobre este tema”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** “Bueno, primero que nada, no se había hecho, pero darle la bienvenida al departamento, a la Sra. Eliana Hernandez, a su nuevo puesto de trabajo, así que felicidades también por eso y que sea lo mejor también para los funcionarios y el municipio. En este tema del PMG nosotros ya lo habíamos visto, pero no me quedo muy clara la meta alta de la Dirección de Tránsito, y yo no se si hacer consulta del estado de avance de la oficina en sí, porque todavía no esta puesta en marcha, entonces, o sea, ya esta en marcha blanca, que es lo que es, pero todavía falta retiro de algunas cosas del Registro Civil, entiendo que no sé si se habría hecho eso, pero no se si podemos consultar acerca de la Oficina en cuestión o la dejamos para después cuando ya este implementada al 100%”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “La consulta colega, es sobre la implementación de la oficina en sí, con respecto a estos temas que hoy día se están presentando, a lo mejor sería bueno que el Director pudiera pasar para responder la consulta, como esta implementada la oficina, para cuándo estará lista, porque hay varias consultas que los mismos colegas han presentado, desde cuando ya comienza a funcionar, así que nos gustaría que nos acompañara el director, aprovechar también de saludar a todo el equipo de transito”.

**Sr. Luis Barría Obando – Director Dirección de Tránsito y Transporte Público:** “Bueno, quisiera nombra al equipo de esta dirección, el cual fue nombrado a fines del año 2025, precisamente el 23.12.2025, Encargada de la Oficina de Licencias la Sra. Luz Cárcamo Molina, Medico del Gabinete Psicotécnico la Sra. Milibeth Gonzalez, Encargada de Exámenes Teóricos la Sra. Débora Lefian, y Examinador Practico el Sr. Diego Casas, quien estos momentos no se encuentra en sala, debido que esta cumpliendo funciones en otra unidad, mientras se implementa por completo nuestra dirección. Bueno, con respecto al inicio de funcionamiento estamos esperando ya desde el 02.01.2026 de poder partir con estas nuevas funciones del municipio hacia la comunidad, pero por diferentes razones, ya sean logísticos, no hemos podido dar inicio a las funciones, ya que hay otros entes involucrados que son servicios público externos en el cual no podemos tener todavía el 100% de la oficina a nuestra disposición, en cuanto a la implementación esta en un 100% adquirida, casi faltan unos detallitos, estamos ansiosos de empezar a dar inicio a esta nueva era en la comuna, que es la primera vez que vamos a tener un gabinete psicotécnico, como así también ahora tenemos un cajero automático en la comuna, son dos hitos importantes, mencionar que ya tenemos conformado el equipo, se ha estado yendo a capacitaciones con el apoyo de municipios vecinos de la Provincia de Osorno, y también por inducción a través de una escuela de capacitación para el personal que realizara los exámenes prácticos y también están haciendo sus capacitaciones de manera personal, haciendo toda la inducción para poder dar inicio, por ejemplo, esta semana se van a desplazar hacia San Pablo y hacia la comuna de Osorno, que nos han apoyado con estos procesos, no se si responde su consulta, concejal Eduardo”.

**CONCEJAL OJEDA:** “Si, Don Luis, bueno, felicitarlo a usted ya que queda como Director de esta unidad, felicitar también al equipo que ha mencionado, porque hay muy buenas personas, y hacer hincapié que es la primera doctora contratada por el municipio de San Juan de la Costa, que va a cumplir dos funciones, tanto en la Dirección de Tránsito como en el Cesfam de Puaicho, tenemos eso entendido, y mi consulta con respecto a la meta alta es que no estaba muy clara, no se si la puede explicar, más que técnicamente, explicarlo como con un ejemplo, para que quede más claro”.

**Director de Tránsito:** “Cuando se diseñó el programa PMG para la Dirección de Tránsito, el objetivo culmine es que nos otorguen la autorización del funcionamiento del gabinete psicotécnico, esto tiene un orden secuencial, desde la implementación, es decir, hacer los diseños de los circuitos, que nos exige la normativa, por lo menos mínimo dos circuitos, para clase B y clase Profesional, que se pueda utilizar uno de los circuitos, ahora la características de la vías de Puaicho, no da para hacer mucho mas circuitos, porque el mínimo de recorrido son 5000 metros, entonces, ya hemos salido a recorrer con el equipo viendo los diseños, porque eso hay que plasmarlo en un plano y la Seremi cuando viene lo exige, que este también el decreto aprobado de ese plano de circuito, ahora, con los

problemas de conectividad con la carretera, ya que todavía se está trabajando en ella, queríamos diseñar otro circuito saliendo a la carretera, pero tenemos que ver la parte legal, ver si hay que pedirle autorización al Ministerio de Obras Públicas o la Dirección de Vialidad, para que podamos efectuar ese circuito fuera del ámbito urbano, pero al menos tenemos diseñado dos circuitos, que hay que decretarlos y eso hay que detallarlo por donde va a pasar este circuito, informar a Carabineros de Chile, Juzgado de Policía Local y al Ministerio, eso es lo que estamos diseñando, además en la parte administrativa se está elaborando un manual de procedimiento para el otorgamiento de licencias de conducir, eso es lo que se está más o menos gestionando”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, está resuelta la consulta”.

**CONCEJAL OJEDA:** “Esta resuelta la consulta y es más que nada para explicarles también o sea aprovechar que estamos en vivo, para que la gente tenga conocimiento que está en implementación y que aun no está funcionando, hay gente que viene incluso a pedir hora y todo, entonces se tiene que hacer hincapié en eso, que la oficina todavía no está funcionando, pero que se está implementando y depende de varios factores, como usted decía, que son ajenos a la oficina y al municipio, para que pueda comenzar a funcionar, era para eso, y lo otro era el tiempo de funcionamiento o para poner en funcionamiento la oficina, ¿Mas menos cuando sería?”.

**Director de Tránsito:** “Todavía no sabemos la fecha exacta, todavía estamos a la espera de una resolución del Servicio de Registro Civil, ya que tienen que retirar implementación, traslado y habilitar así después nuestra oficina, ya que faltan instalar equipos computacionales, porque igual el Ministerio a través de la Subsecretaría Regional tiene que implementar algunos software o información, porque estas son licencias digitales, entonces todo se va a canalizar a través de un software, la empresa que nos provee el sistema del gabinete psicotécnico, nos tiene que capacitar, y ahí nos falta una capacitación”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias, Don Luis, igual Eduardo, ¿Algún otro colega?”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Bueno, me parece que aquí hay un progreso importante que tiene que ver con el Departamento de Tránsito, siempre fue un sueño, un anhelo, pero ahora se está concretando yo quiero consultar, si Don Luis, que es el Director de Tránsito, va a continuar siendo Director del área de finanzas, va a desempeñar los dos cargos, las dos funciones, solo tengo esa pequeña inquietud, gracias”.

**Director de Tránsito:** “Si, Don Luis, voy a desempeñar ambas, porque yo estoy como subrogante, dado que dentro de la planta municipal no está el grado directivo para poder proveerlo, esto se va a tratar de incorporar cuando se haga la modificación de Ley de Plantas Municipales, y ahí se incorporará este cargo y grado mas los otros cargos que faltan como medioambiente, seguridad, asesoría jurídica, etc.”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias por la información”.

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “Creo que así como lo planteo mi colega es un anhelo de la comunidad, creo que es un avance que se necesitaba que se implemente en nuestra comuna, es bueno, hay mucha gente hoy día que va a poder acceder a contar con una licencia y gestionada en su propia comuna, y los recursos van a estar en nuestra comuna, así que eso igual es interesante, bueno, dicho esto, creo que la implementación se va a demorar un poco, decirle a nuestra gente que el hecho de instalarse una Oficina de Tránsito no es tan rápido, tiene sus complicaciones en el sentido de que se cuente con cada una de las implementaciones, que se necesitan para esta oficina, así que igual yo creo que así como escuchando la presentación de los PMG, pero también a Don Luis está a cargo de esta unidad y el personal, yo creo que vamos a tener mas menos unos tres meses, pienso, que por ahí mas menos, para que estemos listos, en estos momentos se está trabajando para poder implementarse y no va a ser tan pronto, como decía el colega Eduardo Ojeda, que no lo tenemos, ahora vamos a tenerlo, eso es importante y aplaudir esta gestión”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “La verdad me sumo a lo que dicen los colegas, encuentro que esta es una necesidad que teníamos en la comuna, y una necesidad no solamente del punto de vista de contar con una licencia, sino que esto va a facilitar a nuestros ciudadanos, junto con obtener la licencia abaratar costo de no tener que ir a otra comuna, y las dificultades

que esto conlleva porque tenían que llevar una persona que les conduzca el vehículo, para ir a dar los exámenes correspondientes, y segundo para todos no es raro ni es desconocido que haya gente, ¿Verdad?, personas conduciendo sin licencia, y se mueven solamente dentro de la comuna, llegan hasta las puertas de Osorno, ahí llegan y tienen que movilizarse mediante la locomoción pública, y no van a hacer trámites, sino que la mayoría de las personas van a hacer comercio a la ciudad, es decir, nuestros emprendedores, entonces, esto va a facilitar mucho la vida de toda la comunidad de San Juan de la Costa, y los que tienen van a poder renovar su licencia en la comuna, dicho esto, no quiero dejar pasar por alto y felicitar al equipo de la Oficina de Tránsito, y darle la bienvenida a la Doctora, que ha sido presentada, sabíamos la teníamos con horas en la unidad de Tránsito y en el Cesfam de Puauchó, pero no había sido oficialmente presentada, así que bienvenida a la comuna, felicitar a todo el equipo, sabemos el trabajo que están realizando, y la verdad vamos a tener que esperar dos meses o tres, frente a toda la espera que ya hemos tenido, es de menos, pero la gente va a tener un servicio, y por último, quiero hacer una consulta frente a experiencias que hemos tenido, aquí se va habilitar un semáforo portátil, ¿Es uno solo?”.

**Director de Tránsito:** “Disculpe, la normativa exige semáforo fijo, pero en caso de que en comunas o sectores no exista, dice la normativa que es necesario un semáforo portátil, es obligatorio dentro de los requisitos”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Mi preocupación va también por el resguardo de este semáforo ¿Lo van a retirar todos los días?”.

**Director de Tránsito:** “Efectivamente, hemos tenido dificultades, lo hemos conversado con la encargada de la oficina, porque necesitamos un espacio para poder resguardar todo nuestro material, como son las señaléticas, porque también van a ser portátiles, y en los circuitos también dice la normativa y manual de procedimiento que el examinador practico puede determinar el cambio del circuito, no es que un circuito sea rígido, sea monótono o sea el mismo trayecto, el examinador practico puede cambiar el circuito, entonces ahí hay que estar en la parte logística de donde se va a instalar el semáforo y la señalética, tanto de pares, sea el paso, etc.”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias, bueno, cabe destacar también y hacer mención de que tenemos entendido que el municipio ha hecho todos los oficios respectivos, por el tema del Registro Civil, para que este clara la comunidad, que se han marcado todas las instancias, para que ojala esto funcionara lo antes posible, pero no se ha dado, hay procedimientos, hay procesos que se tienen que cumplir, y llamar un poco a la paciencia, yo se que la gente de nuestra comuna se desplazaba justamente a las comunas que acaba de nombrar Don Luis, que se van a capacitar nuestros colegas en Osorno o San Pablo, para allá está prácticamente gran porcentaje de nuestras licencias, porque me incluyo, donde nosotros íbamos, por lo tanto, esto tiene una gran relevancia para las arcas municipales, así que hacemos ese llamado a las personas a tener la paciencia y cuando esto esté operativo a través de los medios oficiales se dará a conocer, y también seguramente a través del concejo, y no se si hay algo más que mencionar de parte del colega, para que podamos pasar a la aprobación. Entonces, se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2026, para incorporar metas colectivas de la Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Tránsito, de acuerdo a lo planteado en Of. N°42 de la Jefa de Personal, en votación”.

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Apruebo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Aprobamos la modificación, gracias".

**Sra. Eliana Hernandez:** "Muchas gracias a todos ustedes por la aprobación de las metas PMG".

**Director de Tránsito:** "Gracias a los Sres. Concejales/a".

**Se aprueba por unanimidad, modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2026, para incorporación de metas colectivas de la Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Tránsito.**

4. **SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE APOORTE MUNICIPAL AL "CONJUNTO FOLKLÓRICO MUNICIPAL BRISAS COSTEÑAS", RUT 65.551.190-3, POR UN MONTO DE \$1.977.000.-, PARA LA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA ADULTO "CAMPEÓN DE CAMPEONES 2026" EVENTO CULTURAL QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 28.03.2026 EN EL GIMNASIO MUNICIPAL DE PUAUCHO, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°190 DEL DIRECTOR DIDECO**

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de aporte municipal al "Conjunto Folklórico Municipal Brisas Costeñas", Rut 65.551.190-3, por un monto de \$1.977.000.-, para la realización del Campeonato Regional de Cueca Adulto "Campeón de Campeones 2026" evento cultural que se realizara el día 28.03.2026, en el gimnasio municipal de Puauchó, de acuerdo a Of. N°190 del Director Dideco".

**A continuación, el Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco, procede a presentar aporte municipal, de acuerdo a la siguiente presentación:**



**Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco:** "Efectivamente la solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario es por un aporte de \$1.977.000.-, a la organización Conjunto Folclórico Brisas Costeñas, para Campeonato Regional de Cueca, el cual financia gasto de honorarios de los artistas y grupos folclóricos, y gastos asociados a la logística, como por ejemplo, amplificación, sonido, entre otros, es importante destacar que este grupo folclórico tiene trascendencia, tiene historia en la comuna de mas de 23 años, al igual que los presentantes que son Barbara Cheuquian y Fernando Ancalef, que son los cuartos campeones nacionales del Campeonato Nacional de Cueca 2025, por lo cual incide mucho tener esta representatividad dentro de la comuna, haciéndonos conocida a nivel nacional, además, tener un campeonato de nivel regional en la comuna, es importante destacar que el año pasado fue financiado mediante presupuesto municipal, pero esta administración ha tratado de hacer mayor eficientes los recursos y hemos evidenciado cuando las organizaciones también constituidas existen respaldo de acuerdo a sus bases, esto es eficiente entregar los recursos para poder ejecutar de mejor manera las distintas actividades, por lo cual se tomó de la decisión de este año, entregarle dicho aporte que no ha ido aumentado a través de los años, aunque todos sabemos que el costo de vida ha ido aumentando, en el año 2024 fueron \$2.000.000.- a \$2.500.000.- considerando que tuvieron

que contratar personal, amplificación, entre otros, contratación mediante mercado público, que encarece más aun los costos, y este año es un monto de \$1.977.000.-, por lo cual se le solicita al honorable Concejo Municipal autorizar o dar por aprobado este aporte al Conjunto Brisas Costeñas".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Muchas gracias, Dideco, antes de ceder la palabra me gustaría que la Directora del Conjunto, la Sra. Hilda Yefi, pudiera pasar a darnos a conocer de este evento folclórico que se va a realizar en la comuna, porque es algo que se viene dando bastante seguido, y bien porque así sea, hemos participado en algunos encuentros de muy alto nivel, y nuestro conjunto a participado en diferentes festivales y aperturas, siempre están como a buena disposición de las mismas organizaciones de la comuna, por lo tanto, es interesante que esta propuesta que nos hace también el Dideco, que ya sería como un trato mas directo entre ellos en la contratación, para no estar haciendo licitaciones, creo que ese es el trasfondo que se trata de explicar".

**Sra. Hilda Yefi – Presidenta Conjunto Folclórico Brisas Costeñas:** "Bueno, nosotros como conjunto generalmente apoyamos a las parejas de bailes, hace ya cuatro años que estamos presentado parejas a los diferentes campeonatos regionales, que existen dentro de la región y del país, y hemos tenido la posibilidad de llegar a los nacionales, gracias a Dios, hemos estado llevando y representando muy bien nuestra comuna, entonces, nosotros lo que más énfasis le colocamos a este tipo de actividades es que nuestra comuna sea conocida a través de la cueca, porque es algo que todo el mundo hoy en día lo practica y lo disfruta, y nosotros hoy en día como conjunto hemos estado trabajando en esa mirada, con todos los niños que tenemos dentro de la agrupación, que no son menos, nosotros somos bien ordenados, como para poder solicitar recursos, generalmente la presentamos con cotizaciones, no queremos ir mas allá, porque lo que nosotros solicitamos son los costos que realmente nosotros como agrupación no lo podíamos lograr, como es en este caso la amplificación, que nos sale mas de \$1.000.000.-, tenemos la contratación de los grupos que amenizan, el animador que es específicamente del área, entonces son cosas acotadas dentro del evento. Este evento lo hemos estado llevando y llegamos a un acuerdo con el Sr. Alcalde, que sería el 28 de marzo del presente año, bueno, ahí a nosotros como comuna recibimos delegaciones que vienen a nivel regional, que no solamente sean de la costa o sean de Osorno, vienen a nivel regional, y también dentro de las actividades que realizamos tanto como en Bahía Mansa, también favorece a los micro emprendedores, porque les estamos dando a conocer que en tal fecha va a haber un evento, que ellos se preparen con sus cosas, para que puedan atender a la gente, porque nosotros mismos le estamos comunicando a las delegaciones, en tal parte de vende tal cosa, entonces siempre tratamos de incorporar del folclor a los micro emprendedores, eso hacemos en este tipo de actividades, no se si le queda alguna duda, me pueden preguntar".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Muy bien, estimada, por la información".

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** "También celebrar y destaco lo que hace el grupo Brisas Costeñas, quienes nos representa en diferentes actividades que hacen incluso a nivel nacional, Sra. Hilda, yo al escucha al respecto y me llama mucho la atención, porque estuve en el primer evento del año pasado, donde vi gente venir de varias comunas, lo disfrutaron y lo pasaron bien, pero fue débil y deficiente en el comercio de la alimentación, parece que no esta bien organizado ese tema, me gustaría que lo potenciaran, viene mucha gente de sectores lejanos, y quiere servirse algún alimento, y no había donde comer, solo habían dos o tres puestos vendiendo café y milcaos, quisiera que se potenciara eso, y es muy buen momento para los emprendedores, para generar recursos aquí para la comuna en venta de gastronomía, me gustaría que se hiciera un poco mas de esfuerzo en invitar a las personas que proporcionan este tipo de productos para los invitados y se lleven una bonita impresión, que no vinieron a pasar hambre en San Juan de la Costa, gracias".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Antes de que responda la lamuen la consulta, me gustaría que el Dideco se pudiera pronunciar con respecto a este tema, que usted nos nombra, Carlos, lo que confluje fue del evento que son los emprendedores, no sé si es algo yo les estaba tratando de comentar, para que usted pudiera decir cómo se va a abordar".

**Director Dideco:** “Efectivamente, es importante destacar que hay que sacar los permisos correspondientes, pero cuando es una situación habitual se puede dar una excepcionalidad para venta de alimentos de paso, así que dejar invitados a los distintos emprendedores de la comuna, que generen su solicitud que saquen su permiso, su patente, para que puedan vender ese día en la actividad, y así tener una alta oferta de las distintas gastronomía que tenemos en la zona, así que destacar eso, y hacer el llamado a que la gente genere su solicitud y poder canalizar el requerimientos”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Perfecto, ahí está la información más completa, Don Carlos”.

**Sra. Hilda Yefi:** “Con respecto a eso, nosotros también estamos organizando lo que va hacer el 11.04.2026, vamos a tener nuestro cierre de proyecto de fondo de comunidad y vamos hacer un evento grande, donde van a venir muchos grupos folclóricos, yo creo que esa va hacer la instancia como más potente, en la cual puedan los micro emprendedores tener sus ventas, tenemos grupos que vienen desde Puerto Varas, y de otras ciudades, va hacer un evento grande, si se recuerdan los que estuvieron en el evento en Bahía Mansa el año pasado, va a ser el mismo evento en Puaucho, porque como ustedes bien saben en Bahía Mansa habían solicitado que lo pudiéramos desarrollar allá, más que nada un evento en el litoral, pero por falta de espacio e infraestructura no lo podemos realizar, entonces, llegamos al acuerdo en conjunto con el Sr. Alcalde, que este evento va hacer aquí en Puaucho, entonces ahí para nosotros sería muy bueno que los micro emprendedores estén para que puedan vender sobre todo lo que es alimentación, porque nosotros en muestras tanto artesanía y esas cosas lo estamos viendo igual para tener unos stands, más o menos de acuerdo a lo que es la actividad, pero ese es más menos el trabajo que estamos realizando como conjunto, llamamos y siempre hemos estado comunicándoles a los concejales lo que estamos realizando, trabajando en conjunto con el Alcalde, quien nos está apoyando mucho en este tipo de actividades, y lo ideal siempre hemos dicho con poco hacemos maravillas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Es algo que se va a trabajar, tenemos dos fechas importantes, seguramente a través de nuestro Dideco también se va a canalizar esa ayuda y ese trabajo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Felicitarla por el trabajo que ha hecho, nosotros conocemos el trabajo no de ahora, sino que de mucho antes, ya en el primer periodo como concejal y siempre ahí apoyando en todo lo posible, yo me sumo a lo que decía mi colega, porque también fuimos testigos, porque la gente nos preguntaba donde podían comprar y comer algo, en este evento que se hizo y realmente hizo falta, no restarle oportunidad a los pequeños empresarios, pero pienso que en estos eventos el conjunto siempre tiene apoderados, tiene gente que los puede ayudar, entonces, también pueden establecer un centro de ventas, para recaudar fondos, porque no siempre lo que se aporta es suficiente, y me cae una duda, me dirijo a Dideco, la amplificación que no es un costo menor, se costea con este fondo que se le va a asignar o es un gasto que asume el municipio de forma aparte”.

**Director Dideco:** “Como mencione y menciono la colega, presidenta de la organización, eso va a ser costeadado por ellos”.

**Sra. Hilda Yefi:** “Lo del día 11 de abril, todo lo que es amplificación, el evento en sí, va a ser costeadado por el fondo comunidades, en donde nosotros solamente contratamos la amplificación, ese ítem lo tenemos dentro del proyecto, eso es para el 11.04.2026, para el cierre de proyecto del fondo de comunidad, pero lo de ahora del 28.03.2026 es lo que estamos solicitando el \$1.977.000.-, ahí estaría la amplificación, la contratación de los dos grupos y animación, nosotros siempre cotizamos, para poder buscar algo bueno y barato, nosotros generalmente como agrupación y cultura trabajamos de la mano, cuando a nosotros nos solicitan un favor vamos, y cuando nosotros necesitamos de ellos también nos dan la mano, de esa forma trabajamos y es algo muy bueno, para abaratarnos muchos costos, de repente a nosotros nos cuesta llegar a los sectores porque las distancias son bastante lejanas, entonces ahí estamos tratando de ver como llegamos, como lo hacemos, pero de alguna manera a veces no podemos estar, pero la mayoría de las veces estamos en donde nos invitan”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Gracias”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** “Felicitar a la Sra. Hilda, porque ha sido una constante guerrera en llevar este conjunto folclórico, si hacemos memoria todos los que hemos vivido en la comuna nos recordamos de Brisas Costeñas de antaño, donde habían muchos funcionarios municipales, y todavía quedan algunos y hay renuevos, y dar a conocer a la comunidad que llevar un conjunto folclórico a una organización no es así de fácil como llegar y traspasar fondos, sino que también depende mucho de lo que puedan generar ellos mismos, y esto se hace a través de rifas, bingos, de solicitar y pedir ayuda, ese es el trabajo que no se ve, por el trabajo que se ve es solamente cuando los chicos se colocan en el escenario, lo hacen maravilloso y todo se refleja ahí, pero hay un esfuerzo muy grande detrás en donde hemos podido estar y nada más que decirle que tiene un concejo pleno que está dispuesto siempre a poder apoyar estos temas, la cultura de nuestra comuna es algo que tenemos que potenciar como municipio, los eventos turísticos y culturales es lo que tenemos que potenciar como municipio, hemos hecho arto hincapié en eso, y esto es netamente cultura, que ustedes se presenten y nos lleven afuera, y que la gente nos conozca como San Juan de la Costa, depende mucho de ustedes, agradecer a Dideco que siempre esta dispuesto a ayudar en ese sentido, la vez pasada cuando faltó calor y gas, José, ahora por encargo de todos nosotros, que se haga ameno, que se puedan presentar y que se pueda apoyar en ese sentido, y al hacer estos eventos nos mostramos fuera, vienen muchas comunas vecinas, muchos conjuntos de fuera, y se merecen ser bien tratados y venir a un lugar acogedor, así que algunas falencias como decía mi colega, porque no había mucha comida para la gente, porque todo vienen, o sea, la gente que viene de fuera consume mucho, todos traen dinero y todos vienen a cooperar con la economía circular de la comuna, y eso es necesario, y también la infraestructura que este acorde a ese día, ahora depende de ustedes, pero el municipio siempre esta llano a colaborar en todo lo que falte, así que agradecer eso, y las felicidades, porque sabemos que están buscando renuevos, haciendo casting y todo, así que les vaya muy bien con eso y nada más que felicitarla y ha sido un gran trabajo hasta ahora Sra. Hilda”.

**Sra. Hilda Yefi:** “Muchas gracias igual por el apoyo, porque nosotros realmente nos sentimos muy apoyados de parte del municipio en general, en conjunto con el alcalde, con el cuerpo de concejales, siempre que les tocamos la puerta nunca nos dicen que no, y eso es sentir que uno, por ejemplo, esta trabajando, yo le podría decir que nosotros cumplimos como funcionarios, pero después nosotros somos Brisas, comenzamos a trabajar todo, comunicarnos que podríamos hacer, gracias a Dios a la fecha estamos trabajando con cuatro cuadros muy fuertes que es uno central, otro de Chiloé, el cuadro Patagonia y últimamente incorporamos, fue un trabajo muy arduo, poder sacar el proyecto que anhelábamos tanto, que era el cuadro mapuche, que realmente nos representa, y esperamos sacarle provecho, poderlo llevar a otros lados, donde nosotros con la frente ne alto representar a nuestra comuna como se merece”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muchas gracias, Hilda”.

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “Yo me quiero también sumar a estas felicitaciones, también reconocer el trabajo arduo que hace el conjunto, su directorio, presidido por usted lamuen Hilda, el gran esfuerzo que hacen y han hecho, yo felicito mayormente que hayan sumado un cuadro de nuestros pueblos originarios, eso me coloca muy contenta, porque nuestra comuna, bueno, ustedes saben la idiosincrasia que tenemos, es importante difundir este cuadro, que es tremendamente y con gran esfuerzo lo hicieron, y ahí han estado investigando, y han hecho suyo esto que le faltaba al conjunto, así es que yo aplaudo eso, y bueno el municipio también esta haciendo los esfuerzos para poder apoyarlos económicamente, eso es también tremendamente importante, porque somos parte de este conjunto en el fondo, porque si bien es cierto son ustedes, pero nosotros como habitantes de esta comuna también nos sentimos representados. Mi consulta es, el día 28, ¿Cuánta gente más menos vendría? Porque menciona a dos conjunto, mas ustedes, y ahí también hacer el llamado a la gente y habitantes de Puaicho, invitarlos cariñosamente que puedan venir a disfrutar de esta música folclórica, de los cuadros que seguramente van a presentar, como es la cueca, que van hacer ese día, que sería muy importante, ahora hay

espacio y sería bueno que sean parte de esto, y como dice Don José Luis invitar a las personas que puedan vender y no nos quedemos sin nada, porque a veces estamos en un lugar y necesitamos alimentarnos, y pasar un día grato, que pudieran también estar presente”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Mañun”.

**Sra. Hilda Yefi:** “Estimada concejal, el día 28 es el Campeonato Regional de Cueca, el cual vienen delegaciones a nivel regional, porque es una competencia, viene cada comuna con sus parejas a competir, además viene con sus barras, entonces, el número estimado no lo tenemos, pero esperamos llegar el gimnasio”.

**CONCEJAL QUEUPUAN:** “Es importante que puedan venir a vender”.

**Sra. Hilda Yefi:** “Claro, como digo yo, bueno, ahí como antes comentaba, le voy a tomar la palabra al concejal, nosotros justamente el día 28 como conjunto vamos a tener unas pequeñas ventas, para poder juntar algo de dinero, porque nosotros sabemos que con el aporte que el municipio, que es una subvención, gracias por eso igual, bueno, ahí tenemos que pagar un monitor, el cual hace estas danzas sean maravillosas, y ahí los que nos queda es para comprar como son algunos atuendos de acuerdo a la zona que estamos trabajando, porque como mencione son cuatro zonas, bueno, nosotros no hemos dejado de postular fondo comunidad, porque si hacemos las cosas bien, nos va bien igual, entonces esperemos que este año nos vaya bien en poder lograr el objetivo que nosotros queremos en esta postulación, para impulsar más el cuadro mapuche, les voy a contar algo bien simple, nosotros ¿Por qué quisimos colocarle más énfasis al cuadro mapuche? Porque la primera vez que nosotros presentamos una pareja en la V Región, los niños llevaron una danza, ya que había que llevar una danza representativa, y que más hicieron fue que bailaron la sajuria ¿Qué paso?, dijeron que el cuadro representativo correspondía a la Región de Los Lagos era solamente Chiloé, y que de donde habíamos sacado ese tipo de baile, no lo conocían, nosotros lo peleamos, ahora nuevamente llevamos otra pareja a la vendimia de oro, que fue en Coyhaique, y volvimos a presentar obviamente con otras estructuras y todo, volvimos a presentar nuestra danza, somos tercetos y obstinados, somos costeños, y como nosotros impulsamos, dijimos vamos a dar énfasis al cuadro mapuche, y con eso nosotros queremos salir y que todos reconozcan que es el cuadro que representa a la comuna de San Juan de la Costa, es eso lo que nos inspira, muchas gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Nos acordábamos de ese punto estimada lamuen, de que nuestra comuna se dé a conocer por diferentes motivos, pero tenemos nuestra propia idiosincrasia, y nos pueden saltar de la Araucanía a la Isla, entonces bien por el conjunto Brisas Costeñas, estimados colegas, ya hemos redundado en el punto, así que vamos a someter a aprobación, se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de aporte municipal al Conjunto Folclórico Municipal Brisas Costeñas, Rut 65.551.190-3, por un monto de \$1.977.000.-, para la realización del Campeonato Regional de Cueca Adulto “Campeón de Campeones 2026” evento cultural que se realizara el día 28.03.2026, en el gimnasio municipal de Puauchó, de acuerdo a lo planteado en Of. N°190 del Director Dideco, así que someto a votación, estimados colegas”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “Aprobamos”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Aprobamos por unanimidad, y deseamos que sea todo un éxito, y obviamente seremos convocados a estar ahí viendo este campeonato, todo el éxito lamuen”.

**Sra. Hilda Yefi:** “Ahí les va a llegar la invitación a cada uno”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Aquí hay algunos acompañándola, saludo a todos los Brisas Costeñas, y a los pichiqueches, sé que están recibiendo de algunos sectores, así esta muy bien, gracias, mañana”.

**Se aprueba por unanimidad, aporte municipal al “Conjunto Folklórico Municipal Brisas Costeñas”, Rut 65.551.190-3, por un monto de \$1.977.000.-, para la realización de Campeonato Regional de Cueca Adulto “Campeón de Campeones 2026”, evento cultural que se realizará el día 28.03.2026 en el gimnasio municipal de Puacho.**

**5. ENTREGA Y EXPOSICIÓN DE PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL “REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA”**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Secretaria Municipal, en este caso el Sr. Julián Quezada entrega y expone la propuesta de actualización del “Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa”, mas conocida como el COSOC”.

**Sr. Julián Quezada – Secretario Municipal:** “Este punto que vamos a tratar hoy día se refiere con el reglamento del Consejo Comunal de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, primero, bueno, contarles que este es un tema legal, normativo. La ley exige que todas las Municipalidades tengan un COSOC, la Municipalidad de San Juan de la Costa conformo su COSOC el año 2013, y ese se elaboro el reglamento, pero este consejo nunca funciono normalmente, por lo tanto, el año pasado se reactivó, a partir de septiembre del 2025, entonces se cuenta con un consejo comunal en San Juan de la Costa, pero a propósito de precisamente esas elecciones ustedes también lo saben, hubo algunas dificultades, no se llevo a cabo de la mejor forma, porque precisamente el reglamento que regula esto tenia algunas limitaciones, y precisamente a propósito de eso, entonces se vio la necesidad de poder actualizar este reglamento, pero que efectivamente tanto el funcionamiento del consejo como las futuras elecciones se puedan llevar a cabo de mejor manera, en ese sentido el Alcalde, cuando tuvimos en reunión del COSOC el año pasado, el alcalde creo una comisión COSOC, que integrado por integrantes del consejo y funcionarios, con la función de revisar entonces ese reglamento, y poder actualizarlos y poder sugerir una mayor modificación de manera que el alcalde lo pueda someter a la aprobación del Concejo Municipal, porque es una modificación al reglamento deber ser aprobado por el Concejo Municipal, y en definitiva lo que hoy estamos haciendo es que el alcalde les presenta a ustedes la propuesta que hemos trabajado en comisión del Consejo Comunal de la Sociedad Civil, nosotros nos juntamos el año pasado en el mes de noviembre, y ahí analizamos las propuestas, eso esa traducido y además esto también se reviso internamente con la asesoría jurídica, para que efectivamente esto este en orden de acuerdo a la normativa, entonces, la idea hoy día es lo vamos a entregar para que lo puedan revisar, leer, analizar, hacer las sugerencias, en forma paralela va hacer tratado en Consejo del COSOC del día de mañana, ya se ha convocado a la sesión, va a hacer nuestra primera reunión ordinaria del año 2026, y ahí se va a hacer entrega de este reglamento, se va a explicar, y ahí tenemos dos alternativas, una alternativa es que si esta todo claro, mañana mismo el COSOC emite un informe favorable que va a ser un insumo para ustedes, para poder aprobar en una próxima sesión, esa es una alternativa, otra alternativa es que se decida en el fondo analizar más en detalle este reglamento, ahí lo que procede entonces es que convoquemos nuevamente al COSOC a una nueva sesión donde se va a analizar y se emite un informe favorable, para que posteriormente el Concejo Municipal pueda también pronunciarse, entonces, ahora yo lo que quiero es que, como ustedes ya lo tienen en su poder, la idea no es revisarlo ahora, eso nos ocuparía mucho tiempo, la idea es que lo vean, lo revisen, lo único que les quiero comentar son algunas cosas generales, para tener en consideración y

que es lo que principalmente se ha ido abordando y modificando, en base a las experiencias de nuestras elecciones el año pasado, de manera que esto es un insumo, si hay que hay muchas dudas, lo que podemos quizás es hacer una reunión de comisión de régimen interno, por ejemplo, en donde a lo mejor lo podemos ver más en detalle el reglamento, si lo estiman pertinente podemos generar eso, en forma paralela, esto también se está revisando con el COSOC, entonces, importante también que ellos se pronuncien respecto a esto, ver si que en definitiva esta va a ser la propuesta definitiva o hay algunas modificaciones todavía, y después de eso entonces quizás podríamos tener una reunión de comisión interna como para ya afinar los últimos detalles, si les parece bien. Entonces, en términos generales, ¿Qué es lo que hemos hecho con este reglamento o esta modificación? Una de las cosas importantes es que este COSOC esta integrado por una cierta cantidad de consejeros, el reglamento lo ha establecido de 14 miembros, perdón, el mínimo son 12 y el máximo son 18, y el reglamento lo establece en 15, ¿Cómo están integrados? Tres miembros que representan a las organizaciones comunitarias de carácter territorial, estamos hablando de las juntas de vecinos, tres miembros que representan a las organizaciones comunitarias de carácter funcional, es decir, todas las demás organizaciones, seis miembros que representan a las asociaciones y comunidades indígenas, constituidas conforme a lo dispuesto a la Ley 19.253, ese es un primer grupo de consejeros, ahí ya tendríamos 12 consejeros en total, en esta primera parte, después se incorpora un representante de las asociaciones gremiales de la comuna, un representante de las organizaciones sindicales y otro representante de actividades relevantes, para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna o de organizaciones de interés público, con ellos entonces completamos los 15 cupos, eso es por una parte, lo otro importante es que una de las problemáticas y dificultades que se presentaron el año pasado cuando se hizo el proceso de elecciones, que no había inscripción de candidatos previos, no sé si recuerdan que la inscripción se hacía el mismo día de la elección, por lo tanto, no hubo un periodo en donde los inscritos pudieran promocionar, hacer sus campañas de sus organizaciones, entonces eso fue una dificultad y eso es, por lo que se vio esta modificación, entonces, lo que hace el reglamento es fijar un plazo, es decir, se fija un día la elección y 90 días antes se inicia el proceso, entonces, eso nos genera un tiempo razonable para hacer todos los procesos, proceso de publicación de las nóminas, proceso de inscripción de las candidaturas, para llegar finalmente entonces al día de la elección, yo creo que eso es como lo fundamental que se está incorporando en esta actualización de reglamento, y lo otro importante es en definitiva en el Art. 3, si se fijan cuando mencionábamos los integrantes del COSOC, la letra c) esta exclusivamente destinada a las asociaciones y comunidades indígenas, o sea, son seis los integrantes de la comunidad, que es lo que actualmente tenemos, pero en el reglamento anterior incorporaba también a otras entidades, y esas entidades las tuvimos que sacar de ahí y las incorporamos entonces en el número tres, entonces, eso es creo yo las principales modificaciones, que estamos incorporando, lo otros son todos temas más bien normativos y más bien del procedimiento de como se va a ir realizando las elecciones, así que queda abierto por si tienen alguna duda o inquietud para ir resolviéndolo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muchas gracias, Don Julián, entonces se entrega esta propuesta, estimados colegas, ya en una primera instancia ya se había revisado, ¿Cierto?, pero sin embargo queda a disposición ahora de la propia revisión del Concejo Municipal, pero también la aprobación de lo que diga el COSOC el día de mañana, independiente que analicemos esto, debemos pensar que también lo resuelvan en la sesión que tienen ellos propia, una de las propuestas que pudiéramos revisarlo en régimen interno, eso queda a disposición de ustedes mismos, colegas, si ustedes lo quieren, citamos a una reunión de comisión y lo analizamos con más tranquilidad, en eso nos tenemos que poner de acuerdo, respecto a lo que propiamente tal se nos entrega hoy día, dejó abierta la palabra”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Creo que es muy necesario que este documento lo analicemos, lo leamos individualmente, y a partir de esa lectura determinar las dudas, las

consultas o algunas preocupaciones que pudiéramos hacer, hacer cada uno de nosotros llegar a la reunión de comisión interna con ideas, propuestas o amalgamar todo lo que sea necesario, para refundir después en un reglamento definitivo, considerando que es lo más aconsejable en este modo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias Don Omar”.

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “Me sumo a lo que plantea el colega Omar, que seamos rigurosos en los tiempos, ese día que vamos a proponer que sea en comisión interna, revisar las dudas que tengamos, pero traerlo listo, para que no gastemos tanto tiempo en esto”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Quisiera saber la constitución de la actual directiva de este consejo, porque es una materia interesante que la desconozco, se algunas cosas generales no más, entonces me gustaría que a toda esta información se agregue de cuáles son los componentes de este consejo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, tenemos tres colegas que necesitamos una comisión interna, vamos a llamar a una reunión de comisión interna, para analizar, pero con la predisposición que cada uno llegue ese día con su propuesta e inquietudes para poderlas analizar, y seguramente vamos a tener el insumo de lo que se va a ver mañana y agregarle lo que menciona el colega, Luis Rolando, para poder también tener la información completa y más detallada, así que queda en acta que a través de la comisión interna, que la presido yo, que vamos a hacer un llamado lo antes posible dependiendo de lo que resuelva el COSOC mañana o independiente de eso también lo vamos a hacer”.

**Sr. Julián Quezada:** “Para aclarar un poco la consulta de Don Luis, lo que necesita saber son los integrantes actuales del COSOC, porque esa información se las puedo enviar por correo electrónico, sin problema”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, estimados colegas, entonces estamos informados a consciencia del punto numero cinco, por lo tanto, agradecemos la entrega de información de parte del Secretario Municipal, gracias”.

## **6. PUNTOS VARIOS SRES. (A) CONCEJALES (A)**

### **VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN**

**1.-** Preocupada por la situación que ha sucedido en estos últimos tiempos, no es mucho, pero se hacen las gestiones, y se han hecho de manera de estar rápido ahí, pero no se logra obtener lo que se pierde, entonces las familias hoy día lo han pasado mal, ha habido lluvias, las condiciones climáticas no han sido de las mejores, dicho esto, me gustaría que pudiéramos apoyar, bueno, las familias han estado apoyadas, pero colocar grandes esfuerzos para seguir estando al lado de las familias que hoy día han perdido su vivienda, tengo entendido que la vivienda también era se subsidio, no se en que tiempo fue entregada, y referente a esto cuánto costaría, pero deberíamos preocuparnos de ver un profesional con el tema de eléctrico, para ver estas viviendas que fueron entregadas, si bien es cierto están en manos de las familias, no hay de parte de la constructoras una garantía, pero es un subsidio que entrego el municipio, y no puede ser que las familias en tres a cuatro años, algunas menos y otras más, las vivienda así por así se desplomen, yo creo que tenemos que verlo, hay indicios que algún desperfecto hay ahí, entonces, esa es mi preocupación, y la doy a conocer en concejo, para que podamos revisar esa situación, porque de todas las viviendas entregadas, son muchas, y eso es muy bueno, un plan de vivienda del que no estamos discutiendo, pero creo que últimamente se ha puesto mucho énfasis, también las constructoras construyen, pero no en todo momento puede estar el ITO ahí revisando, pero tenemos que ver que paso y que pasa todavía con algunas viviendas, esa es mi preocupación, por todo lo que significa esto, sobre todo por la familia de Millahuaimo, que se ha visto en esta situación, sobre todo que son viviendas de subsidio, que no se reponen.

2.- Quiero presentar al honorable Concejo Municipal mis cometidos, para que me pudieran aprobar mis visitas, reuniones, a distintos lugares de nuestra comuna, por los meses de enero y febrero del 2026, por un monto total de \$726.000.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Muy bien, estimados colegas, entonces, la colega Prosperina, hace ingreso de sus actividades y gastos de combustible, por los meses de enero y febrero del presente año por un monto de \$726.000.-, en votación".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** "Apruebo".

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** "Apruebo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Aprobamos el ingreso".

3.- Quiero seguir manifestando mi preocupación, para que cuando el alcalde pueda llegar pudiéramos revisar la situación de lo que quedo pendiente de la primera playa de Maicolpue, la situación que ha estado pasando ahí, siempre nos están llegando todavía problemas internos, queremos ver el que pudiéramos conversarlo, eso se ha planteado, el alcalde se refirió la vez pasada, pero sería bueno que lo pudiéramos revisar, quizás en una comisión de régimen interno, yo pido eso, que pudiéramos juntarnos y ver cual va hacer el planteamiento del alcalde en este sentido.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces que quede establecido el sugerir al Sr. Alcalde una fecha estipulada, para hacer esta reunión, que se propuso en primera instancia, para tratar este tema principalmente, que va de la mano de la mano con lo que tenemos pendiente, que es la comisión de turismo, debiéramos a lo mejor tratarlo aparte, vamos a buscar la mejorar manera de poder resolverlo. Con respecto a uno de sus puntos anteriores, no quisiera dejarlo pasar, ya que esta dentro de mis puntos también, sobre el incendio que hubo en el sector de Millahuaimo, nuestro Dideco está en sala, así que me gustaría que nos pudiera entregar información de como se ha atendido la emergencia, entendiendo que estamos en plenas lluvias, ellos estaban alojados en una bodega, hoy día por lo que están viendo su familia, esta tratando de hacer una mediagua, porque lo perdieron todo, José Luis, por favor, para que nos pudieras relatar como se atendió esta emergencia en si y que es lo que se va a trabajar en los próximos meses, entendiendo que hay procesos que deben suceder, para hacer una ayuda más definitiva".

**Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco:** "Primero que todo informar, que el mismo día que ocurrió el accidente fue una brigada acompañada por el Inspector Municipal, el Asistente Social y la Encargada de levantar la ficha básica de emergencia, para posteriormente adquirir las distintas ayudas a nivel regional, por ejemplo, se evidencia en casos precedentes la vivienda de emergencia, en la cual se le entrego colchones, frazadas, caja de alimentos, posteriormente el día de ayer los familiares debido a la necesidad de levantar prontamente un lugar donde pernoctar y teniendo en consideración los fuertes vientos y lluvias, se les apoyo con materiales de construcción, sin perjuicio de lo anterior paralelamente la Dirección esta tramitando con el informe alfa, FIBE y social la vivienda de emergencia, favorablemente, puedo mencionar en lo referente a incendios anteriores, como en este caso el de Choroy Traiguen y Quilloimo, evidencio un proceso eficiente en la entrega de la vivienda de emergencia, y presumimos que debería ser así, así que por parte nuestra al día de hoy están gestionado todos los procesos administrativos, así que estamos a la esperar a nivel regional, de Senapred para canalizar la ayuda, en relación a la vivienda de emergencia".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Muy bien, alguna información con respecto a Bomberos o algo preliminar".

**Director Dideco:** “Efectivamente, el día de ayer Bomberos me entrego su informe, en el cual ellos comunican que no pueden evidenciar la causa del incendio, dado que no cuentan con los profesionales técnicos para levantar el informe”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, yo creo que los sucesos que se han venido presentando con respecto a las casas de subsidio, han sido recurrentes, uno ve que el incendio de Quilloimo era una casa particular, pudo haber sido cualquier causa ajena, aquí lo que evidencia y pide Prosperina, es que deberíamos trabajarlo con el Sr. Alcalde, porque igual involucra recursos, se podría hacer un informe de aquellas viviendas, el estado de las viviendas que no están en proceso de garantía, porque las que están con garantía no se pueden intervenir, porque se perdería esta, pero igual hay casas que se han entregado con anterioridad, ver el estado, en algún momento el colega Omar Pérez pidió por el tema de las chimeneas, la limpieza de combustión, son cosas que se pueden ir trabajando, que puede ser cualquier causa, en este caso ellos llegaron y la casa estaba completamente destruida, pero lo importante es que nuestro municipio atendió rápidamente la emergencia, y así lo evidenciaron los familiares Don José Luis, que había una muy buena disposición, y esperemos que no sucedan más estos hechos, viene otoño invierno, se han estado adelanto, porque ya han llovido entre tres a cuatro días seguido, así que esperemos que no sucedan mas casos como estos, y en caso de suceder estar los equipos de emergencia activos, porque esto sucede en cualquier momento, eso estimados colegas”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Dado el cambio climático que se esta generando, y estamos entrando en periodo invernal, las condiciones refugio no son las mas optimas en los casos que hemos visto, en virtud de ello la consulta es ¿Cuánto demora desde que se inicia gestión por el municipio hasta que Senapred de respuesta concreta? Es decir, que se instale la vivienda”.

**Director Dideco:** “Eso es algo variable, pero le puedo decir desde lo más rápido o un tiempo más extenso, se han demorado desde un mes, que fue el ultimo caso y que fue bastante eficiente, hasta 3 a 5 meses, que esos han sido los rangos de la entrega de la ayuda, y por distintos motivos, por ejemplo, documentación que acredite el dominio y uso del suelo en donde esta la vivienda, que es una de las mayores problemáticas en nuestra comuna, entonces, esos procesos hacen mas engorroso el tema de la ayuda social, pero esos son los rangos en mi experiencia ya de un año como director”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No debiera ser así con el caso de los subsidios, porque el tema esta como acreditado”.

**Director Dideco:** “Efectivamente”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Puede haber sido a lo mejor, por ahí yo vi el tema de Cunamo, ahí hubo una demora en la entrega”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Sobre el punto, muy breve, Director la ayuda material que estaban pidiendo ayer en la tarde ¿Ya está en Millahuaimo?”.

**Director Dideco:** “Así es”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Perfecto, muchas gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Con esa están construyendo la mediagua, lo público la familia, en su página está la cuenta y todo para la gente que quiera colaborar, ¿Esos serian, Prosperina, sus puntos?”.

**CONCEJAL QUEUPUAN:** “Sí”.

#### **VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA WEBAR**

**1.-** Bueno, saludar a Oscar Castro y su familia, en las circunstancias y en el marco que estamos con toda esta lluvia, de verdad nos queremos poner en su lugar, y que bueno que el municipio concurrió y les ayudo, ahora que desde emergencia regional también haya respuesta rápida para la vivienda de emergencia, y en el horizonte podamos seguir colaborando con ese bingo que tienen programado para mas adelante del presente año.

2.- Quiero expresar la tranquilidad y la alegría de cumplir con un requisito que es de sentido común, de transparencia, y que tiene que ver con las transmisiones en directo de estas reuniones, yo sé que en el pasado se pidió muchas veces, y por distintas razones y por distintas razones no se con algo que es obvio, nosotros tratamos temas que son públicos, por lo tanto, esos temas públicos se tienen que tratar abiertamente, así que me alegro, felicito a José Luis Muñoz, alcalde, al Sr. José Luis Llefi y a la Srta. Nataly Ahumada, a Don Julián Quezada, por dar este paso tan grande, que está enmarcado también en las disposiciones que acordamos los concejales en el nuevo reglamento del concejo, que bien por ese lado.

3.- Quiero hacer una consulta, tengo una carta que me remite el Centro de Padres de la Escuela de Pulotre, la cual tiene fecha 01.09.2025, ellos pedían una serie de aportes, aquí asisten 9 niños, tienen algunas urgencias que fueron presentadas en esa carta, por ejemplo, dentro de sus prioridades más urgente, porque el listado tenía como 12 puntos, esta la pintura de una sala, la cual en sus paredes tiene hongos, allí los niños asisten a clases, y eso quedo pendiente, es por eso que me han pedido hoy día reforzar esto, para ver si es posible que operaciones pueda asistir al lugar, porque hasta ahora les han dicho que van a ir, pero no han ido, entonces siguen esperando, la presidenta del Centro de Padres es Inés Cheuquelaf, también están solicitando el corte de los pinos que están en el patio, que son peligrosos no solo para el establecimiento sino también para los niños, hay que verlo, están señalando una idea de pedirle a una empresa que trabaja en el territorio, empresa grande, que por favor les pudiera colaborar con un combustión lenta, eso son como sus tres puntos mas urgentes, que me han pedido darlo a conocer en esta sesión, reforzarlo, recordarlo, se que en algunos aspectos se les ha cumplido, en la compra de algunos uniformes, creo que en la reparación de un portón, pero esto otro ha quedado pendiente, y son materias que revisten un cierto grado de urgencia como la pintura de la sala de clases, el corte de los pinos y la combustión lenta para el tema de las durezas del invierno, tiene bajísimas temperaturas, y a veces los niños llegan mojados, y lo ideal es que los recibamos en condiciones dignas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “En atención al punto, que hace referencia, Don Luis Rolando, Sr. Secretario Municipal remitir con carácter de urgencia, porque ya comenzaron las clases al DAEM, para que se puedan coordinar con el Depto. de Obras, para ver el tema de la sala, que esta deteriorada la pintura, y ver también a través del Depto. de Obras la tala de estos árboles, que se viene pidiendo bastante tiempo atrás, también tomar las medidas correspondientes, puede ser un árbol dificultoso, así que hacer un análisis de esa tala, obviamente, sabiendo de que hay clases de lunes a viernes en los horarios correspondientes, y también lo que hace mención el colega de un compromiso con una empresa, que no está nombrada, pero más menos podemos tener intuición de aquello, ver a través de nuestro alcalde, hacer la coordinación para ver si esta la disposición de donar esta combustión o ver si se puede a través de las arcas municipales con aquello”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Excelente sería”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Porque no podemos tener a nuestros niños/a sin calefacción”.

**CONCEJAL FERRADA:** “Muy buena idea”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Habría que revisar en terreno, hay un equipo de mantención del DAEM que sale a terreno, que se verifique eso, ojalá que se pueda dar respuesta a través de correo, como usted preside la comisión de educación”.

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “Con respecto al punto de la tala de estos pinos, de verdad hay unos ganchos que están apunto de desprenderse, y claro, ahí inclusive el Director a buscado ayuda para que alguna empresa pudiera ayudar a cortar estos árboles, porque necesitan varios materiales para hacerlo, además, que esa misma leña les puede servir para el mismo colegio, claro ya estamos en este tiempo, pero esa no es una situación dicha en diciembre, esto viene, es decir, la petición viene de mucho antes, entonces quiero reforzar esto, porque se va a desprender sobre una parte del colegio y lo otro es que es la

única infraestructura que tienen los niños donde juegan afuera, donde pueden salir cuando no llueve tanto, así que eso quiero reforzarlo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Perfecto, entonces, vamos a pedir ahí que hagan la coordinación, hay empresa que se dedican a esto, y justamente andan haciendo mantención, para las empresas que acabamos de hablar respecto al fallo, ellos prestan estos servicios, a lo mejor podemos a través de ellos hacer una coordinación, para que puedan talar estos pinos, entendiendo la dificultad que esto se tiene, supongo que deben usar tacle, entre otros, eso va a ser atendido, gracias por la acotación, colega”.

4.- Yo quiero, sin pasar por alto, quiero reforzar la petición que ha hecho Prosperina Queupuan, respecto a esta reunión que tenemos de comisión de régimen interno, por el tema de la playa central de Maicolpue, en dos ocasiones lo hemos abordado, y lo que falta, porque está la disposición del alcalde, está la disposición nuestra, lo que falta en algún minuto es fijar la fecha para conversar tranquilamente de ese tema, ahora que tiempo hay para poder evaluar, y poder proyectar de que manera nos vamos a manejar en lo sucesivo, así que reitero la importancia de ese punto.

5.- Quiero decir que el Comité de Mejoramiento y Seguridad de Popoen, su presidente es el Sr. Mauricio Navarro, está solicitando su aporte, entiendo que ya ingreso su oficio, hago presente esta situación, ellos desean realizar un curso de shesungun de dos días, que son el 24 y 25 de abril del presente año, en el sector de Popoen, necesitan financiar esta actividad, incluyendo la atención de alimentación de la gente o colación, la cifra que instalan ellos es de \$1.150.000.- a la Municipalidad de San Juan de la Costa, para realizar este curso de fortalecimiento de nuestra cultura ancestral, a través del shesungun, entregaron su proyecto también explicativo con detalles, incluyendo ya del oficio correspondiente el día 17.03.2026 en Oficina de Partes, sabemos que esto finalmente depende de la decisión de nuestro alcalde, así que solo hacemos el punto de señalar que si hemos recibido esto, y esta como materia que seguramente él va a resolver una vez que regrese de las reuniones en el Gobierno Regional, eso sería por mi parte.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, Don Luis, a quedado registrada la petición del Comité de Popoen, seguramente va a ser analizada por el equipo técnico o la predisposición que tenga el alcalde de pasarlo después la aprobación al concejo”.

6.- Por último, me acabo de acordar, es muy breve, tiene que ver con solicitar una reunión de Comisión de Educación, en donde nos vamos a convocar para recibir al microcentro, que son un conjunto de escuelas pequeñas que trabajan en la comuna de San Juan de la Costa, quedo pendiente eso el año pasado, y a la vez recibir información con respecto a las pruebas PAE y el de la reciente prueba SIMCE, para ver como nos ha ido con los resultados de nuestros estudiantes, así que pediría esa reunión para el día miércoles próximo, creo que es 25 de marzo, a las 14:30 horas en el salón multiusos municipal, con la presencia de la Directora DAEM, Jefa de la Unidad Técnica, los representantes del Microcentro y también idealmente el alcalde, en caso de que no pudiera él, pueda asistir la Administradora Municipal, para que le demos el apoyo necesario a la conversación sobre todo a la observación de los resultados de nuestros estudiantes, así que es eso lo que pido, invito también a Don Omar Pérez y la Sra. Prosperina Queupuan, que son componente importante de esta comisión de educación, conmigo que la presido, y los demás colegas para que nos acompañen el día 25.03.2026, y pido también a Don Julián Quezada que se tomen las medidas técnicas, para poder realizar efectivamente esa reunión.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Queda registrada la petición de esta reunión, seguramente a través de los canales formales también vamos a ser convocados, aunque ya nos dimos aludidos para poder asistir”.

**VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA BUSTO**

**1.-** Voy a mencionar y solicito al municipio, información relacionada a los diseños gráficos que se realizan tanto para redes sociales, presentaciones que muestra el municipio a la comunidad, porque veo en algunos diseños, los cuales han sido compartidos por redes sociales, que son deficientes, malos, por no decir otra cosa, ¿En que sentido? Fechas equivocadas, sé que en estos gráficos que nos muestran colores que quizás nos presenta como comuna, pero ausente veo al funcionario, no se quien es la persona, quizás el trabajo se manda a hacer a otro lugar, quizás solicita vía correo electrónico, pero si tengo información que cuando esta documentación se solicita el resultado de este trabajo se retrasa, demora, y deja en jaque en especial a la Oficina de Turismo, quienes a lo mejor también requieren de este servicio, pero que cobra, lo que significa al municipio el trabajo que realiza.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, entonces, se toma esta petición del colega y queda registrado, que se solicita una información completa, detallada de quien seria el responsable en este caso, que tiene que ver con los diseños gráficos de lo que se publica, lo que se manda a hacer, a lo mejor es un servicio externalizado, el colega necesita esta información y también a nosotros a través del correo nos pudiera llegar la respectiva información detallada de quien presta servicio o quien esta responsable de los trabajos que se están haciendo para el diseño de lo que se manda hacer desde el municipio, esa información va hacer llegada a su correo, y obviamente también a los correos institucionales del concejo, para que tengan conocimiento al respecto”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Referente al punto, efectivamente, yo también tengo la información de que es un ente externo, pero no sabemos el sistema de contrato, si hay algún contrato de por medio hay plazos, fechas, hay montos, entonces, seria importante que se nos sume a la información el contrato de la persona o de la empresa contratada, cuales son los plazos estipulados, el monto del contrato y del periodo si es posible”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Bien, eso va a ser atendido, entonces, pero eso se pide un detalle de la información de lo que está pidiendo el colega Carlos, y hace mención Don Omar”.

**CONCEJAL BECERRA:** “Gracias”.

**2.-** Se ha me hecho saber por intermedio de vecinos de la comuna, y quisiera por su intermedio, Sr. Presidente, que el municipio pudiera oficiar al IPS, ellos son los que entregan desde el gobierno los aportes económicos, las pensiones, y entre ellas a muchos adultos mayores en San Juan de la Costa, me refiero en especial, ya que evidencie ese tema en Bahía Mansa, comenzaron cancelando los primeros días del mes, luego se cambio al día 8, después se repitió el 8, pero en la actualidad se está pagando el día 16, son personas que esos recursos para ellos son únicos, bajos, pero también quizás el problema que les provoca es la tardanza o demora en cancelar, comienzan las cobranzas por la demora en sus responsabilidades, que tienen con empresas, en donde deben pagar algún producto, algunos han sacado créditos, porque ellos fijan una fecha de los primeros 5 días del mes, y al atrasarse esos 5 días, ya que se esta aplazando el pago a ellos les cobran intereses, nos gustaría que fueran más conscientes en ese sentido de fijar una fecha, para que ellos puedan tener un acuerdo quizás con casas comerciales, la misma compañía de la luz con la gente que recibe este beneficio del estado, para que sea un tiempo acotado y no se extienda por muchos días.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Vamos a hacer la mención correspondiente, para hacer un oficio que se pueda establecer una fecha o calendarización única, atendiendo lo que usted menciona estimado, Don Carlos, entendiendo la realidad de la comuna de San Juan de la Costa, usted menciona un sector en particular, pero debiera ampliarse al territorio, porque si se retaza en un lugar, obviamente en otros lugares también va a suceder, así que vamos a oficiar como corresponde, Secretario Municipal”.

**MINISTRO DE FE:** “Si, como es un oficio que tiene que remitir el Alcalde a una institución externa, entonces, se requiere efectivamente el acuerdo del concejo, para pedirle al Sr. Alcalde oficiar”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Pedimos entonces el acuerdo, estimados colegas. Si, se aprueba como acuerdo, entonces queda como acuerdo para que se pueda oficiar”.

**CONCEJAL BECERRA:** “Muchas gracias”.

**3.-** Colegas, ustedes ya me conocen, me gusta destacar lo bueno, lo positivo, que ha hecho el municipio, tanto como ustedes colegas y los directores de los servicios, lo destaco cuando son cosas positivas, pero no puedo dejar pasar las cosas negativas, y también hay que hacerlas presentes, el día de ayer nosotros concurrimos a una invitación del sector de Chamilco, a la posta rural en específico, donde se nos invitó a través del Comité de Desarrollo, me llamaron la atención, de ahí entro la molestia al enterarme en esa reunión de que nosotros el año pasado fuimos casi la mayoría, incluso el Sr. Alcalde a modo de broma quizás dijo, “Podríamos haber hecho el concejo en este lugar”, porque estábamos todos, y ahí se asumieron responsabilidades, compromisos, lo que no fueron ayer, entérense de que nos señalaron muy molestos y sentidos de que estos compromisos aun no han sido cumplidos, aun tienen problemas en sus dependencias, en la posta en especial, donde tienen filtraciones de agua, donde los baños no se han reparado, hay problemas eléctricos, las redes de agua potable están reparadas con ligas de neumáticos, por ejemplo, también la entrada obviamente que era una de las necesidades del acceso, se tenía comprometido llevar un tipo de ripio o una gravilla para el acceso, para circulación de las personas que transitan e ingresan al inmueble, eso no se ha hecho, ayer la Sra. Administradora en representación del Sr. Alcalde concurrió, y respondió con bastante astucia, le celebro su sabiduría en este tema, nos dejó bastante contentos a todos, yo creo que sí, porque ella puso un límite, un plazo, tres meses para que esto se solucionara y obviamente iba a ser paulatino, no iba a hacer todo de inmediato, porque es una de las postas más lejanas que tenemos, donde se han presentado varios problemas con respecto a la locomoción, al traslado de pacientes críticos o paciente adultos mayores, que no tiene medios de transporte, hice presente este tema en el concejo anterior, y se estas buscando la solución, yo pido las disculpas a la gente la verdad, a los vecinos, al consejo de salud, las disculpas, no me había enterado que habían pasado un año y no se había dado solución, y si no se manifiestan las necesidades, no recibes ayuda o lo que buscan, entonces, también es responsabilidad de ellos de no avisarnos, no comunicarse con nosotros o con el directorio del Depto. de Obras, para decirles que hay un compromiso y no le han dado cumplimiento, debiesen haber avisado, y no haber esperado un año para llegar a una reunión donde se hizo sentir la molestia, les celebro a ellos de decir que son personas dialogantes como pueblo mapuche huilliche, y no son frontales, tenían las herramientas, podrían haber protestado, quemar neumáticos, que se yo, pero no son así, ellos quieren solución, y ayer la Sra. Administradora lo manejo muy bien, y espero que esta vez si les demos una y una solución a esa gente, a ese servicio de salud que están urgente, y necesario para nuestra comuna, ese es mi tercer punto y ultimo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias”.

**4.-** Quiero presentar mis salidas a terreno en mi calidad de concejal, por una suma de \$310.000.-, consiste en el mes de enero y febrero del presente año.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “El último punto que presenta Don Carlos, es la incorporación de su rendición, de sus gastos, por actividades correspondiente a su cargo dentro de la comuna, por un monto de \$310.000.-, por enero y febrero del 2026, en votación”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN:** “Apruebo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Aprobamos, ese ingreso”.

**CONCEJAL BECERRA:** “Gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Con respecto al penúltimo punto, efectivamente, me gustaría que le diéramos un breve espacio a nuestra Administradora Municipal y por hoy día Alcaldesa Subrogante, por favor, nos toco ayer participar de esa reunión de Chamilco, el año pasado en mayo estuvimos todos, se asumieron compromisos muy importantes, algunos se cumplieron para ser bien reales, pero habían otros muy sentidos que no se habían cumplido, y atendiendo a que también hizo ingreso hace un mes el nuevo director del Cesfam, el también asumió esa responsabilidad el día de ayer, enterándose cosas que él no sabía, no le había llegado la información todavía, eso es un poco o bastante grave, que ayer como concejales pudimos evidenciar, pero como se dice justo ayer se tomo como que el Alcalde no quiso ir, pero se dio la información que él debía estar el día de ayer en Puerto Montt, le ha tocado dos días seguidos estar en Puerto Montt, ayer en la comisión y hoy en el plenario del Gobierno Regional, atendiendo cosas muy importantes también que nos favorecen como comuna, pero estuvo la administradora, estuvimos nosotros, el director del Cesfam de Puaucho, pudimos atender y apoyar los compromisos que asumió el municipio a través de la Sra. Marianela Huenchor, con plazos más cortos, tres meses, no es que vamos a esperar ese tiempo, sino que hay cosas que vamos a subsanar antes, en ese detalle me gustaría por favor, para el resto de vecinos que no pudieron asistir a la reunión del comité, saludando a Don Cosme Hueichan, por favor Sra. Marianela para que nos pudiera dar un breve detalle de los compromisos que se adquirieron y que yo se que esta vez si se van a cumplir”.

**Sra. Marianela Huenchor – Alcalde (s):** “bueno, efectivamente, como planteaba Don Carlos, ayer estuvimos en la reunión, done hay cosas que se comprometen y no se realizan, decir que en la reunión anterior asistieron ustedes como concejales, y también asistió la Directora del Depto. de Salud, no asistió la Directora de Obras y nadie más, solamente fue la Directora de Salud, y lamentablemente lo único que pidió la directora en su oportunidad fue el cambio de techo, que se hizo, y le faltó comprar un material, y de las otras solicitudes no hizo llegar ninguna a la Dirección de Obras Municipal, eso lo chequeamos ayer en la tarde, entonces, malamente podríamos decirles que obras no realizo el trabajo, sino le llego nunca la solicitud, por lo tanto, hemos resuelto ahora hacerlo todo desde el municipio, y no desde el Departamento de Salud, porque de partida tienen problemas con el transporte, equipos de mantención, por lo tanto, lo vamos a hacer todo desde el municipio a través de nuestra unidad de operaciones, va a ir el profesional eléctrico junto con el profesional de operaciones, y alguien del tema sanitario, para ver en detalle los temas técnicos y comprar los insumos para hacer las reparaciones, nosotros nos comprometimos con ellos de darle respuesta entre meses, y en ese tiempo les vamos a responder, Dios mediante con las cosas resueltas, todo lo que sea posible, porque tampoco son cosas gigantescas, son pequeñas y que uno entiende, y que le afecta al funcionamiento cotidiano de la posta y de la atención de nuestros vecinos, y respecto del transporte que es uno de los temas que era muy sentido, porque para nadie es desconocido, que salud ha tenido inconvenientes con sus vehículos, y hemos dejado de cubrir rondas porque no tienen vehículo, y allá se hacen tres rondas al mes, focalizadas en distintos sectores, el Director del Cesfam comprometido un vehículo para un día de las tres rondas de un programa, y nosotros como municipio vamos a ver en conjunto con el Sr. Alcalde, como resolvemos los otros días, porque lamentablemente salud ya no tiene vehículo, y para nosotros es complejo sacar un vehículo de una unidad que esta en terreno, para pasárselo a salud todo el día, así que vamos a buscar una solución alternativa, con eso solucionaremos el traslado de las personas a la posta, y la visita de los postrados que es igual urgente, ayer tome contacto con la encargada de la Oficina de Caminos y Puentes, para priorizar algunos caminos que nos manifestaron ayer, y Yaneth

Neicuan, apenas el tiempo lo permita va hacer la visita, y se a contactar con el adulto mayor que esta postrado y que no puede llegar el vehículo a visitarlo, y también nos va a reportar de las mejoras de los caminos que se han hecho en ese sector, que igual se han hecho, pero siempre son insuficientes, bueno había dificultades en el acceso porque se inunda, algunas goteras, temas sanitarios, problemas del sistema eléctrico, sobre todo del equipo electrógeno que tenemos, para ellos va a ir el ingeniero eléctrico para ver los temas técnicos en detalle, eso, el compromiso se asumió y se va a materializar en el tiempo que definimos, eso les puedo decir, y también decirles que personalmente me voy a encargar de hacer el seguimiento para que ellos ocurra”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muy bien, gracias, Sra. Marianela, aparte del seguimiento que sé que lo va hacer, y lo ha hecho, también queda como tarea para nosotros, colegas, de poder estar atentos estos tres meses, a los vecinos les cuesta venir al municipio, y nosotros podemos colaborar, hago el llamado a que colaboremos, andar supervisando como ha andado los diferentes compromisos que detalla la administradora, y yo sé que esta vez si con muchas responsabilidad se asumió y se va a responder”.

**Sra. Marianela Huenchor:** “Gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Agradecemos su mención”.

#### **VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA OJEDA**

**1.-** Bueno, quiero llamar a reunión de la Comisión de Cultura y Turismo, en ese orden idealmente, para el día 01.04.2026 a las 12:30 horas, después del Concejo Municipal, con la importancia de la asistencia en este caso de la Directora de Cultura y Encargado de Turismo, y su equipo. Quiero solicitar un informe de las licitaciones realizadas en periodo estival por la Oficina de Turismo, periodo ojalá de octubre a febrero de este año, licitaciones echas por concepto de actividades municipales también o de turismo, y que se pudiera hacer llegar eso con copia a todos los colegas, antes de la respectiva reunión de comisión de turismo.

**2.-** Me hago presente también con el tema del énfasis que le hemos dado a la post venta de la entrega de casas de subsidio y todo lo demás, creo que ahí esta el foco y el déficit de lo que nosotros hemos notado, son bastante casas quemadas y que curiosamente son de subsidio entregadas, así que nosotros lo dijimos la vez pasada, el énfasis en post venta al entregar las casas es lo que corresponde hacer, reforzar eso.

**3.-** Quiero hacer llegar y por el intermedio de usted Don Eduardo Ortega, hacer llegar las felicidades o felicitaciones al Colegio de Misión San Juan por su desempeño este año, y también a la Escuela Rural de Puaicho, también por obtener la excelencia académica periodo 2026-2027, a su directora y a todo su equipo docente, equipo que trabaja con ella, padres y apoderados también porque en conjunto hacen un tremendo trabajo y ahí se nota el liderazgo, y el compromiso que hay con nuestros alumnos de la comuna, uno es un colegio municipal y el otro un colegio particular subvencionado, pero creo que corresponde, porque la educación parte en casa, pero también es importante el colegio donde se desempeñan, y también quienes lideran este desempeño de educación.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces, hacemos mención de un reconocimiento, un saludo especial de parte del Sr. Alcalde y del Concejo Municipal, hacia estas dos unidades educativas, que esta mencionado el colega Eduardo Ojeda, se pudiera hacer llegar desde el municipio”.

**4.-** Mencionar y agradecer al Depto. de Desarrollo Comunitario, a la Oficina de Caminos y Puentes, Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por todo el trabajo que había estado atrasado o pendiente, que también se ha realizado, y esto también lo reconozco particularmente, porque ahí hay un buen trabajo en varias cosas que habían quedado

pendiente, pero se han ido solucionando y que eran muy importantes también en la comuna.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Gracias, Don Eduardo".

**VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ GARCÍA**

**1.-** Me sumo a lo solicitado por el colega Eduardo Ojeda, en cuanto al reconocimiento de los establecimientos educacionales, en este caso Misión, que si bien es un establecimiento particular atiende a alumnos, niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna, y también felicitar a la Escuela Rural de Puaicho, que nuevamente obtiene la excelencia académica y no es la primera vez, creo que es la cuarta vez en forma consecutiva, que no es menor, ¿Por qué lo recalco? Porque esta escuela, lo hemos trabajado en concejo, tiene una serie de carencias, por decirlo suavemente, y que de alguna manera se están solucionando a través del municipio, pero necesitamos entregarles mayores herramientas para seguir desarrollando esta labor educativa, y que no es mejor, porque día a día están solicitando matrícula, y la capacidad no les permite, salvo en algunos cursos que tienen algunas vacantes, pero no les permite tener mayor alumnos de nuestra comuna, que de alguna manera le resta posibilidades a los alumnos también, además, este establecimiento se ha destacado en lo académico y lo artístico cultural, por eso yo como integrante de la comisión de educación, aboga por las peticiones que el establecimiento ha hecho, sean acogidas lo más rápidamente posible, porque lo vemos esta todo en virtud de darle una educación de calidad a nuestros alumnos, junto con las felicitaciones, quiero quede también registrado que no se ha llevado a afecto, la tala de unos pinos que están dentro del establecimiento educacional, son añosos, eso quedaron de talarlos en el periodo de vacaciones, y hasta la fecha no se ha hecho, ahora existe un cierto riesgo de desganche sobre las estructuras que están ahí, que es la ex casa del director y una bodega, y que no se puede estar utilizando sobre todo la bodega, porque se iba hacer un cambio ahí, pero no se ha podido llevar a afecto, para que se ofició esto al DAEM sobre la tala de los pinos principalmente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Vamos a pedir oficializar estos temas, todos los temas son relevantes, pero este es un tema puntual de la Escuela de Puaicho, para que se pueda oficializar, que es algo parecido a la Escuela de Pulotré, que vaya ambos temas en el oficio".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Sí, que se haga la coordinación".

**2.-** Este punto versa de lo que han señalado los colegas, sobre la pérdida de las casas por incendios principalmente, atender a lo que es la postventa como señalaba el colega, y yo sé que la Municipalidad no tiene una responsabilidad directa, pero sí y lo he señalado en concejos anteriores, lo reitero nuevamente, se debe hacer una fiscalización de parte de algún técnico cuando se están haciendo las instalaciones, ver si el cableado eléctrico corresponde a las dimensiones actuales, y todo el aparataje eléctrico apunta, da a una eficiente seguridad para los habitantes, es decir, dentro de estos automáticos, de repente no responde al amperaje que debieran tener, entonces, yo creo que esta bien, todo lo que hacemos post incendio, pero en que estemos pendiente a la prevención, y a la educación hacia el usuario, porque se le instala un termo cañón y mayor información no existe, de repente hay cortes de agua, y el termo cañón no se puede usar.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Don Omar, con respecto al punto, nuestra Administradora Municipal quiere referirse".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Bienvenida".

**Sra. Marianela Huenchor – Alcaldé (s):** "Bueno, efectivamente, hemos tenido una serie de dudas respecto de la inspección técnica que se ejecuta por parte del Serviu en la ejecución de la obra, porque tenemos que recordarnos que quien ejecuta la inspección de obra es el Serviu, entonces, en algún momento nuestro alcalde le pidió a la DOM que pudiéramos

formalizar la solicitud al Serviu, que nos deje como municipio también participar de ese proceso de inspección sobre todo en lo eléctrico, hoy día tenemos un ingeniero eléctrico, porque también es importante saber que las instalaciones eléctricas están hechas para ciertos soportes de carga, y muchas veces, y por eso en un PMG veíamos la capacitación de los usuarios de la vivienda, porque a veces por una sobre carga en el sistema eléctrico se producen fallas, pero también hay que ir al origen, por lo que decía usted, hay que ver si la instalación eléctrica esta correctamente ejecutada, por parte de la empresa contratista, ya que la empresa contratista la elige el usuario y no nosotros, lo que hacemos nosotros es darles a conocer una cantidad de empresas y ellos eligen, así que esperemos que en el nuevo proceso de construcción ya nosotros podamos ser parte tal vez como apoyo técnico del inspector de Serviu, también para tener certeza de la calidad del material que se esta utilizando en las instalaciones, y si se esta cumpliendo con la construcción de acuerdo a las especificaciones técnicas que tiene la vivienda, porque en algunos casos el tema del termo cañón hicimos revisar todas las viviendas construidas por una constructora, y no era el que diseño que estaba malo, sino que era en la construcción que no se respetaba las dimensiones correctas, eso igual es importante que si nosotros podemos poner nuestro apoyo ahí, que significa tiempo y recursos, pero vale la pena, para evitarnos problemas a futuro, el Serviu lo acepte para poder ser parte asesora en la inspección de obra”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Me parece muy genial”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Me parece de toda lógica la información que nos entrega nuestra administradora, es bueno igual que la población tenga conocimiento de las medidas que se están tomando por parte del municipio, por los reiterados focos e incendios que ha habido últimamente”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA:** “Sra. Marianela, también ahí hacer énfasis y poner enfoque también en lo que es el termo cañón, poco se hace el correcto trabajo, por eso digo trabajemos el tema postventa, ver como enseñarle a la gente a usar el termo cañón, este debe tener una limpieza, mantención, tiene que tener un recambio de termo cañón, porque este también tiene una vida útil, también hay que hacer hincapié en que somos una comuna rural, tenemos sequía, y el termo cañón no puede funcionar sin agua, en este momento hay casas que siguen teniendo, obviamente, porque el tema de la calefacción y todo, se sigue haciendo fuego en las cocinas, porque vienen de ahí el termo cañón y están funcionando en seco, entonces, también explotan, tenemos que tener cuidado en eso, son varios los factores, el tema de los cañones también, las casas que se incendiaron anteriormente, y lo digo porque vengo trabajando en vivienda con otra municipalidad, porque todos los cañones eran de muy bajo espesor y además tenían todo lo que es la parte de la aislación, es muy pequeño el forado, entonces esas cosas hay que verlas, es muy importante, como dice usted, ojala tener un ITO nosotros, porque de esa manera se apoyó, por eso digo siempre el tema postventa es muy importante para el funcionamiento después de la viviendas cuando se entrega, que muchas veces no se hacia ese correcta entrega de cómo decirle a la gente el uso, y también el tema eléctrico, muchas veces se hace el trabajo personas que no son profesionales, por lo tanto, es muy importante hacer el trabajo con un eléctrico certificado, en la comuna tenemos bien pocos, pero tenemos eléctricos certificados, así que es importante decirle a la gente, que cada ampliación, que cada arreglo, que se haga con eléctrico certificado idealmente”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Me alegra la noticia que nos trae nuestra Alcaldesa Subrogante, porque eso va a permitir prevenir no solamente incendios, sino también desgracias personales, que últimamente no han ocurrido, yo insisto en el tema de educación y prevención, recuerdo que en un sector donde estuvimos varios de los concejales, sobre todo habían adultos mayores, y ellos señalaban la dificultad para la limpieza de sus cañones, porque es obvio, ¿Cómo un adulto mayor se va a subir a un techo? Aunque hubiera una torre, una escalera, la movilidad y la seguridad de un adulto mayor no es lo mismo de un joven, y recuerdo que se había comprometido por parte del municipio hacer un catastro de los subsidios que habían obtenido los adultos mayores, para gestionar un sistema de limpieza y una

periodicidad de estos caños, el alcalde presente, recuerdo que nosotros dos Don Eduardo Ortega estuvimos en esa reunión, donde Don Miguel Cardenas. Eso es en cuanto a los incendios”.

**3.-** Por último, referente a playa Maicolpue, se hizo llegar un carta al Sr. Alcalde donde manifiesta la gente, una agrupación de emprendedores, su real preocupación, por lo que acontece en playa central, tanto en la parte de infraestructura, instalación, espacios, como en cuanto a la convivencia social, ahí hay un conflicto que se mantiene con una persona, incluso hay un conflicto de esta persona con los emprendedores, y también hay un conflicto con la Municipalidad, entonces, creo que es relevante, necesario, en sumo urgencia clarificar esta situación relacionada con playa Maicolpue, quizá citar a reunión con algunos dirigentes, no todos, pero los representantes de los diferentes feriantes que se instalan ahí, incluso las cocinerías y las mal llamada caballerizas, para poder darle un corte final y no llegar a Dios quiera a problemas mayores.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias, Don Omar. Si, efectivamente, como ya habíamos conversado un momento antes, esta en acta, el Sr. Alcalde, queda con la responsabilidad de citar a reunión y poder trabajarlo aparte, y darle un punto culmine para poder establecer la planificación que después se viene con las actividades que propiamente se hacen en ese lugar, así que agradecemos a Don Omar la mención”.

**VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA PINIAO**

**1.-** A través de mi calidad de concejal solicito un informe, Sr. Secretario, al Depto. de Obras Municipales, respecto del estado de avance de las gestiones, los compromisos adquiridos también por parte del municipio, con las 35 familias del Comité Nuevo Amanecer, que el año pasado se hizo una ultima reunión en el mes de julio, donde participaron los colegas presentes como Don Omar Pérez, también Don Carlos Becerra, está la preocupación de los socios de cuál es la retroalimentación que habría desde el municipio hacia ellos, entonces, yo solicito un informe, no sé si el Depto. de Obras o a quien corresponda, para yo transmitirle esa información a los dirigentes del comité, por favor.

**CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA:** “Con respecto a lo mismo, estábamos haciendo algunas gestiones y el Sr. Abogado tendría una tarea o una misión, y es que precisamente se pudiera ver el tema del terreno”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si esta presente, mucho mejor, porque estamos en directo y esta es una situación que compete en el diario vivir a varias familias que están expectante por respuestas y hoy día nos están viendo por las redes sociales en directo, y tenemos aquí presente justo al funcionario, muchas gracias Carlos por la mención, para que podamos dar una respuesta en vivo y en directo, y que quede registrado también”.

**Sr. José Hernández – abogado:** “Bueno, el día de ayer me llegó información, no he podido en este caso hacer el análisis completo, pero a modo de avance y para que tengan conocimiento, el terreno en cuestión tiene inscripción a nombre de la Junji o del Serviu, uno de los estamentos, no recuerdo bien en este momento, en este caso el titular de la acción no podríamos ser nosotros, por ahí el problema legal y jurídico, por lo tanto, si me permiten como se esta solicitando un informe en el cual yo también voy a participar entregando información, voy a realizar el análisis completo tanto de título, en este caso corresponde hacer un estudio de título a 10 años, para indicar el total de las inscripciones sobre el terreno en específico, para con eso entregarle más claridad al comité, para que ejerzan la acción contra quien corresponda en este caso o la solicitud mejor dicho respecto del titular correspondiente del derecho, pero en este caso eso es mas o menos la visión a grandes rasgos, para que lo tengan en conocimiento”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Bien, queda registrado que, si o si va el informe, que es la petición que acabo de hacer, que no solamente me llegue a mí, me gustaría que cuando uno solicita un informe les llegue a todos los colegas, si se pudiera”.

**Sr. Abogado:** “Si me permite, igual dentro de los funcionarios que tenemos dentro del municipio esta Doña Gabriela Punol de Secplan, quien tenía la información, por lo tanto, me lo remitió el día de ayer, me dirigí a su oficina y se lo solicité, así que para claridad de usted ya están en mi poder”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Perfecto, gracias, Don José”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Hablamos con el abogado a requerimiento de las personas del comité, es decir, de su presidente, que me hizo participe de la inquietud que ellos tienen, yo les hablaba y bueno la respuesta que se le dio al comité en periodo anterior, fue el terreno que esta en la última calle de Puaicho, paralela a la norte sur, ese terreno no es municipal, entonces en virtud de ello, también hizo mención el comité a esta franja que esta atrás al lado del estero, donde están los inmuebles municipales, eso si es municipal, yo le entrega la información al abogado, que el terreno donde esta instalada la copa de agua y gendarmería con su recinto de detención, eso también era municipal, y se los señalaba, porque cuando elaboramos el proyecto del liceo, sale un carrera forestal, y a nosotros como liceo el ministerio nos exigía un campo de prácticas, se habló con la municipalidad, ya que este establecimiento es municipal, y nos estaba entregando en el periodo de Rubén Ruiz, una cantidad de hectáreas que eran municipales, y después se redujo y se nos entregó una franja al lado entre el estero y el liceo, y a gendarmería se le entrego, si tengo claro recuerdo, en comodato una cantidad, no se si 10 o 15 hectáreas más menos, entonces ahí hay un terreno que habría que estudiar para dar una respuesta a este comité”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias, con todos esos antecedentes, que toma nota nuestro profesional, va a ir detallado en el informe y se le va a dar una respuesta las 35 familias que están expectante de recibir alguna retroalimentación del municipio, así que gracias, José por la información”.

**2.-** Debido a conversaciones, con algunos vecinos y una publicación que vi por ahí en redes sociales, con respecto a la calle principal que tenemos aquí en Puaicho, la preocupación que hay por la velocidad con la que andan algunos vehículos o varios vehículos, porque confluyen mucha gente al Cesfam y municipio, esto es entre el Liceo y el Cesfam o donde termina las dependencias del Cesfam, bajan a mucha velocidad, entiendo que la locomoción colectiva para a dejar pasajeros frente al Cesfam, ahí se confluye otro problema, que se viene trabajando hace mucho tiempo, en su momento cuando llego el primer inspector municipal se hizo marcha blanca con respecto a los vehículos estacionados fuera del Cesfam, uno entiende que no hay mas lugares, pero se estacionan en la esquina arriba en donde esta el negocio, y eso dificulta a uno que es conductor la visión de los vehículos que vienen subiendo, además, algunos adelantan a los microbuses que están dejando pasajeros con el peligro inminente, porque hay pasajeros que cruzan por delante del bus, y a mi me ha tocado evidenciarlo, por lo tanto, habría que ahí ver ese tema, a través de nuestra oficina de seguridad, algunas señaléticas colocar a lo mejor o como lo vi por ahí colocar algún lomillo, para no colocar el lomo de toro, así como se hizo en Purrehuin, en donde se incorporo incluso una luces solares, ahí en la Escuela de Purrehuin, unas luces solares que parpadean, están en la entrada de Purrehuin desde Trosco, por lo tanto, hay que ver ese tema, porque tenemos liceo y Cesfam, trabajar ese tema, ahora mas adelante va andar el vehículo dando el examen para la licencia de conducir, entonces van andar personas haciendo su examen, a mí me gustaría que tomara nota a través del Depto. de Transito u Obras, no se quien puede tener la responsabilidad, primero de colocar señaléticas ahí, y ver el tema de los vehículos estacionados, eso es un poco mas fácil, hacer educación vial, uno sabe que no se puede estacionar ahí, tu puedes pasar a dejar un paciente, si, pero estacionarse todo el día es complicado.

**CONCEJAL SR. LUIS FERRADA:** “Sobre le punto, aquí se justifica cabalmente la existencia de un departamento de tránsito, justamente para regular esto que usted señala como un problema, de echo lo es, y yo voy a agregar también la necesidad, estimados colegas, de una garita, una especie de paradero, imagínense cuando llueve para la gente esperar el microbús o bajar, yo le agregaría eso como idea, buscar algún espacio en la avenida principal de Puauchó, para poder construir una garita para los pasajeros

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Gracias, Don Luis Ferrada, si, es de toda lógica, porque cuando por ejemplo cierra la municipalidad, ¿La gente donde espera vehículo cuando llueve? Hay que ver eso, hay que hacerle una revisión. Estimados colegas esos serian mis puntos varios, les agradezco la disposición de poder llevar acabo el concejo”.

**MINISTRO DE FE:** “Solamente mencionar, que se ha hecho entrega por parte de al Oficina de Asuntos Indígenas sobre un informe que había sido solicitado en la exposición que hizo Don José Queupuan, para poder hacerles entrega de ese informe solicitado, les vamos a hacer entrega de ello”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Bien, nos van ha hacer entrega del informe. Agradezco la disposición, damos por finalizada esta sesión, muchas gracias, mañun, y un saludo a todos los que nos estuvieron viendo hoy día”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:15 horas”.



**MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR**  
ALCALDE (S)

**LUIS FERRADA WEBAR**  
CONCEJAL

**CARLOS BECERRA BUSTO**  
CONCEJAL



**OMAR PÉREZ GARCÍA**  
CONCEJAL

**EDUARDO ORTEGA PINIAO**  
CONCEJAL

**PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN**  
CONCEJAL

**EDUARDO OJEDA OJEDA**  
CONCEJAL



**JULIAN QUEZADA BRAVO**  
MINISTRO DE FE

